Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre del año 2020, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2020 "Adquisición de Equipos Informáticos y Otros" - ID 384.964, elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que reglamentan la Ley N° 2051/03 y demás disposiciones concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Señora Fiscal General del Estado.

Por Resolución FGE N° 3495 de fecha 30 de octubre de 2020, en su artículo 2° dispuso: **"Designar"**, como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo Cañete, director de Centros Regionales; (*)
- Lic. Atilio Javier Cameron Ruíz Díaz, director Administrativo;
- CP Juan Bogado, director de Patrimonio;

Designar como miembro del Comité de Evaluación para la elaboración del Informe Técnico, al Lic. Pablo González, director de Tecnología de la Información y Comunicación.

(*) El Ing. Agr. Luis Saucedo, Dirección de Centros Regionales, no suscribe el presente informe por encontrarse ausente.

1. Antecedentes.

- Nota DTIC N° 244/2020 de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, de fecha 15 de julio de 2020 por medio de la cual se solicita el inicio del llamado y remite la justificación correspondiente.
- Nota DTIC N° 367/2020 de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, de fecha 20 de octubre de 2020 por medio de la cual se solicita ciertas modificaciones.
- Solicitud remitida a MITIC de Modificaciones de las EETT estándares de equipos informáticos
- Resolución FGE N° 2460 de fecha 20 de agosto de 2020, por el cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones, correspondiente a llamados a ser realizados

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la

con el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) para el Ministerio Público del Ejercicio Fiscal 2020.

- Dictamen MITIC de Modificaciones de las EETT estándares de equipos informáticos emitido en fecha 29 de octubre.
- Nota DTIC N° 389/2020 de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, de fecha 05 de noviembre de 2020 por medio de la cual se solicita ciertas modificaciones, así como también el precio promedio actualizado.
- Dictamen Jurídico N° 120/2020 de fecha 27 de octubre de 2020, de la Dirección Jurídica con relación al Pliego de Bases y condiciones del presente llamado.
- Resolución FGE N° 3494 de fecha 30 de octubre de 2020 por la cual la Señora Fiscal General de Estado *"…/ aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2020 "Adquisición de Equipos Informáticos y Otros"* – ID 384.964.
- Dictamen Técnico UOC N° 46/2020 de fecha 09/11/2020 de estimación de precios referenciales.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 337/2020, emitido en fecha 10/11/2020, por Gs. 6.408.272.215 (Guaraníes seis mil cuatrocientos ocho millones doscientos setenta y dos mil doscientos quince).
- Nota UOC N° 632/2020 de fecha 11 de noviembre del 2020 de Comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, acompañado de nota 622/ 2020 de fecha 09 de noviembre y justificación.
- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 17 de noviembre del 2020.
- El llamado no cuenta con Adendas emitidas.

C.P. Juan de la Cruz Boando Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

2. Acta de Subasta

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 384964

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 11:11 del día 1/12/2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ESLUU. N° 961 casi Tte Fleitas, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 384964 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO de la Institución:

Código Verificador: 6bd74e0c530e1995e9e000c2e06954d9

Nivel de Entidad:	Poder Judicial
Entidad:	Ministerio Público - Fiscalía
UOC:	Uoc Ministerio Publico
Código SICP:	1048

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado con los siguientes:

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Computadoras personales (PC) de escritorio

Oferente	Mejor Precio
Cacace Arcana & Asociados S.A. - 80070813-0	2.290.559.380
PARASUR S.A - 80015341-0	3.000.000.000
DATA LAB S.A - 80030318-4	3.011.000.000
Dato Tech S.A - 80000804-5	3.015.000.000
MASTER SOFT PARAGUAY SRL - 80007525-0	3.240.000.000
PARASOFT S.R.L. - 80000727-2	3.420.000.000
CELEXY S.A. - 80027752-3	3.681.000.000

2 - Notebook

Oferente	Mejor Precio
Cacace Arcana & Asociados S.A. - 80070813-0	116.300.000
Dato Tech S.A - 80000804-5	122.000.000
PARASOFT S.R.L. - 80000727-2	122.720.000

3 - UPS De 700 VA

Oferente	Mejor Precio
SANEI S.A - 80011519-8	399.900.000
Cacace Arcana & Asociados S.A. - 80070813-0	400.000.000

4 - UPS De 500 VA

Oferente	Mejor Precio
SANEI S.A - 80011519-8	29.870.000
Cacace Arcana & Asociados S.A. - 80070813-0	29.878.000

5 - Impresora Inyección de tinta

Oferente	Mejor Precio
PRINTEC S.A - 80015608-0	320.000.000
SANEI S.A - 80011519-8	389.000.000
PARASUR S.A - 80015341-0	954.870.000

6 - Impresora Laser

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

Oferente	Mejor Precio
PS LINE SA - 80028474-7	40.800.000
DATA SYSTEMS SA EMIGORA DE CAPITAL ABIERTO - 80015280-0	42.811.650
PRINTEC SA - 80018001-5	166.500.000

Oferente	Mejor Precio
PRINTEC SA - 80018001-5	621.150.000
DATA SYSTEMS SA EMIGORA DE CAPITAL ABIERTO - 80015280-0	621.340.200
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80078813-6	975.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	1.296.375.000

Oferente	Mejor Precio
SANRI SA - 80015310-5	608.000.000
PARASUR SA - 80015341-6	610.000.000

3. Acto de apertura de ofertas.

En fecha 03 de diciembre del corriente, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 08:15 horas, se da inicio al Acta de Apertura de ofertas, presentándose las siguientes empresas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	**PS LINE S.A**	Gs. 40.800.000 – Cotiza el ítem 6
2	**CELEXX S.A**	Gs. 3.680.999.520 – Cotiza el ítem 1
3	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**	Gs. 664.060.850 – Cotiza el ítem 6 y 7
4	**PRINTEC S.A**	Gs. 1.107.649.750 - Cotiza el ítem 5, 6 y 7
5	**DELTA TECH S.A**	Gs. 3.136.999.460 - Cotiza el ítem 1 y 2
6	**SANRI S.A**	Gs. 1.418.660.000 - Cotiza el ítem 3, 4, 5 y 8
7	**PARASUR S.A**	Gs. 4.164.870.340 - Cotiza el ítem 1, 5 y 8
8	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L**	Gs. 3.249.000.000- Cotiza el ítem 1 y
9	**DATA LAB S.A.**	Gs. 4.907.374.860- Cotiza el ítem 1 y 7
10	**PARASOFT S.R.L.**	Gs. 3.542.719.880 - Cotiza el ítem 1 y 2
11	**CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A**	Gs. 3.801.606.380 - Cotiza el ítem 1, 2, 3, 4 y 7

3.1 Observaciones en el Acto de Aperturas de Ofertas:

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cáceres Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

1. La representante de la firma DATA SYSTEMS, manifiesta que *la firma Printec S.A no presenta la autorización del fabricante para la marca EPSON donde acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador de servicios solicitado en el PBC, además de ser centro autorizado de servicios de la marca EPSON solicitado en la capacidad técnica.*

Descargo sobre las observaciones:

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas se realiza en la etapa de análisis de la documentación pertinente, en caso de corresponder. Conforme al art. 62 del Decreto 2992/2019 "Disconformidades, errores y omisiones", el Comité de Evaluación dispone de la potestad para requerir a los oferentes, durante el proceso de evaluación, las documentaciones de carácter formal que no hayan sido adjuntadas en su carpeta de ofertas.

2. La representante de la firma PRINTEC S.A manifiesta que *la empresa PRINTEC S.A si cuenta con la autorización del fabricante (no es documento sustancial) de la marca EPSON, por lo que el comité de evaluación puede solicitar dicho documento para ser presentado.*

Descargo sobre las observaciones:

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas se realiza en la etapa de análisis de la documentación pertinente, en caso de corresponder. Conforme al art. 62 del Decreto 2992/2019 "Disconformidades, errores y omisiones", el Comité de Evaluación dispone de la potestad para requerir a los oferentes, durante el proceso de evaluación, las documentaciones de carácter formal que no hayan sido adjuntadas en su carpeta de ofertas.

3. El representante de la firma PARASUR manifiesta que *se aplique el punto I de la oferta firmada por los oferentes.*

Descargo sobre las observaciones:

Lo anterior refiera a:

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

4. El representante de la firma DATALAB manifiesta con relación a la oferta de Cáceres Acosta y Asociados, que *el equipo ofertado marca etech no posee ISO9001, 14001 exigido en el PBC.*

Descargo sobre las observaciones:

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas se realiza en la etapa de análisis de la documentación pertinente, en caso de corresponder. Conforme al art. 62 del Decreto 2992/2019 "Disconformidades, errores y omisiones", el Comité de Evaluación dispone de la potestad para requerir a los oferentes, durante el proceso de evaluación, las documentaciones de carácter formal que no hayan sido adjuntadas en su carpeta de ofertas.

4.1 Con respecto a la firma PARASUR, *presenta póliza y eett con media firma y sin aclaración del representante en contravención a la cláusula 18 del PBC, formato y firma de oferta. No se encuentran firmadas las hojas de autorización ISO 9001, 14001 de HP folio 181 al 190.*

Descargo sobre las observaciones:

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas se realiza en la etapa de análisis de la documentación sustancial pertinente, y en caso de corresponder. Conforme al art. 62 del Decreto 2992/2019 "Disconformidades, errores y omisiones", el Comité de Evaluación dispone de la potestad para requerir a los oferentes, durante el proceso de evaluación, las documentaciones de carácter formal que no hayan sido adjuntadas en su carpeta de ofertas, con relación a las observaciones posteriores.

5. El representante de la firma CELEXX, solicita que *se verifique las declaraciones juradas y que las mismas estén conforme a la Ley 6355 art 1.2. Se solicita la verificación de la DDJJ de Master Soft ya que la misma difiere de las otras declaraciones juradas notándose en la misma que lleva fecha con sello.*

Descargo sobre las observaciones:

Las declaraciones juradas serán verificadas en el apartado correspondiente. Con relación a la observación sobre la declaración jurada de la firma Master soft, se solicitará a la Unidad Operativa de Contrataciones, gestione a través de nota la solicitud de

Lic. Pablo González - Director

verificación, ante el órgano de control correspondiente, comunicándose a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en caso de detectarse anomalías.

5.1 *Verificar de Parasur su certificado de cumplimiento tributario.*

<u>Descargo sobre las observaciones:</u>

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas se realiza en la etapa de análisis de la documentación pertinente, en caso de corresponder. Conforme al art. 62 del Decreto 2992/2019 "Disconformidades, errores y omisiones", el Comité de Evaluación dispone de la potestad para requerir a los oferentes, durante el proceso de evaluación, las documentaciones de carácter formal que no hayan sido adjuntadas en su carpeta de ofertas.

6. Se deja constancia que el Representante de la firma Master Soft anexa observaciones firmadas, en formato escrito a computadora y a bolígrafo.

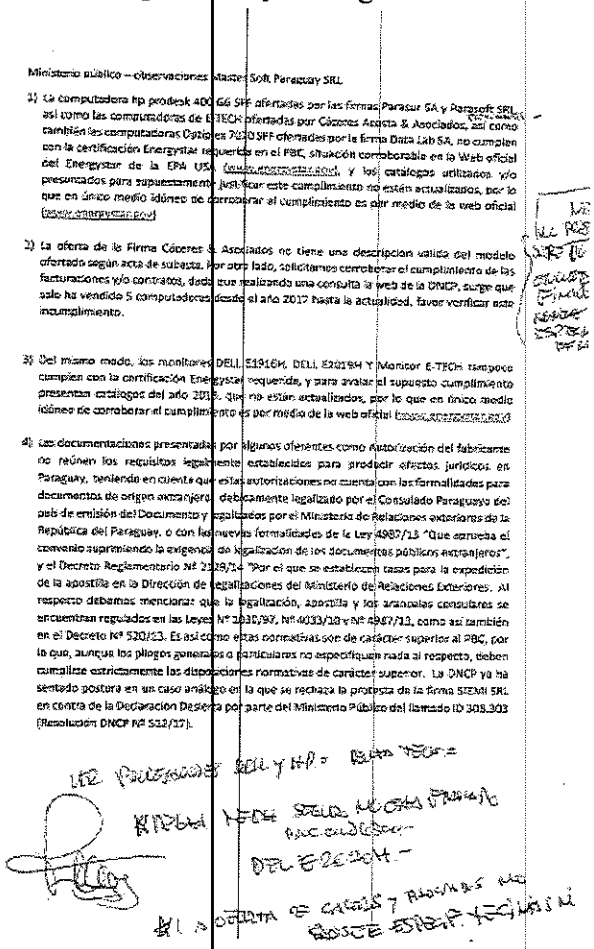

Ministerio público – observaciones Master Soft Paraguay SRL

1) La computadora hp prodesk 400 G6 SFF ofertadas por las firmas Parasur SA y Parasoft SRL, así como las computadoras de E-TECH ofertadas por Cáceres Acosta & Asociados, así como también las computadoras Optiplex 7020 SFF ofertadas por la firma Data Lab SA, no cumplen con la certificación Energystar requerida en el PBC, situación corroborable en la Web oficial del Energystar de la EPA USA (www.energystar.gov), y los catálogos utilizados y/o presentados para supuestamente justificar este cumplimiento no están actualizados, por lo que en único medio idóneo de corroborar el cumplimiento es por medio de la web oficial (www.energystar.gov)

2) La oferta de la Firma Cáceres & Asociados no tiene una descripción válida del modelo ofertado según acta de subasta. Por otro lado, solicitamos corroborar el cumplimiento de las facturaciones y/o contratos, dado que realizando una consulta a la web de la DNCP, surge que solo ha vendido 5 computadoras desde el año 2017 hasta la actualidad, favor verificar este incumplimiento.

3) Del mismo modo, los monitores DELL E1916H, DELL E2016H Y Monitor E-TECH tampoco cumplen con la certificación Energystar requerida, y para avalar el supuesto cumplimiento presentan catálogos del año 2015, que no están actualizados, por lo que en único medio idóneo de corroborar el cumplimiento es por medio de la web oficial (www.energystar.gov)

4) Las documentaciones presentadas por algunos oferentes como Autorización del fabricante no reúnen los requisitos legalmente establecidos para producir efectos jurídicos en Paraguay, teniendo en cuenta que estas autorizaciones no cuenta con las formalidades para documentos de origen extranjero debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del país de emisión del Documento y legalizados por el Ministerio de Relaciones exteriores de la República del Paraguay, o con las nuevas formalidades de la Ley 4987/13 "Que aprueba el convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros", y el Decreto Reglamentario Nº 2129/14 "Por el que se establecen tasas para la expedición de la apostilla en la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores". Al respecto debemos mencionar que la legalización, apostilla y los aranceles consulares se encuentran regulados en las Leyes Nº 2030/97, Nº 4033/10 y Nº 4987/13, como así también en el Decreto Nº 520/53. Es así como estas normativas son de carácter superior al PBC, por lo que, aunque los pliegos generales o particulares no especifiquen nada al respecto, tienen cumplirse estrictamente las disposiciones normativas de carácter superior. La DNCP ya ha sentado postura en un caso análogo en la que se rechaza la protesta de la firma STEMI SRL en contra de la Declaración Desierta por parte del Ministerio Público del llamado ID 308.303 (Resolución DNCP Nº 512/17).

C.P. Juan de la Cruz Segovia Armoa
Director de Patrimonio

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Descargo sobre las observaciones:

El representante de de la firma Master Soft, en los puntos 1 y 3 cuestiona puntos que corresponden a la verificación técnica, que serán evacuados conforme avance la evaluación respectiva.

En cuanto al punto 2 cuestionado se verifica el acta de subasta que contiene modelo ofertado, no obstante el mismo será requerido si es necesario para la evaluación técnica, en cuanto al cumplimiento de facturaciones, el pronunciamiento con relación dicha observaciones señaladas se realiza en la etapa de análisis de la documentación pertinente, en caso de corresponder. Conforme al art. 62 del Decreto 2992/2019 "Disconformidades, errores y omisiones", el Comité de Evaluación dispone de la potestad para requerir a los oferentes, durante el proceso de evaluación, las documentaciones de carácter formal que no hayan sido adjuntadas en su carpeta de ofertas.

Con relación al punto 4 objetado Autorización del Fabricante – nos remitimos al punto 14 del Pliego de Bases y Condiciones.

Con relación a las observaciones en bolígrafo las mismas son ilegibles.

4. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	PS LINE S.A	CELEXX S.A	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados.	Presenta. Folio 17 a 20. **CUMPLE.**	Presenta. Folio 01 al 03. **CUMPLE.**	Presenta. Folio 02 al 04. **CUMPLE.-**
Garantía de mantenimiento de oferta.	N°: 1508005268 Aseguradora: Yacyreta S.A Monto Asegurado Gs.4.150.000 Monto Requerido Gs. 4.125.000 Vigencia: 30/11/2020 hasta 28/05/2021. Folio 01 a 10. **CUMPLE.**	N°: 1508006516 Aseguradora: Patria S.A Monto Asegurado Gs. 225.000.000. Monto Requerido Gs. 222.658.953. Vigencia: 01/12/2020 hasta 10/05/2021. Folio 04 a 07. **CUMPLE.**	N°: 1508050045 – End 001/002 Aseguradora: La Consolidada S.A Monto Asegurado Gs. 37.500.000 Monto Requerido Gs. 37.268.750 Vigencia: 30/11/2020 hasta 08/06/2021. Folio 05 a 08. **CUMPLE.**

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Javier Edmundo Ruiz Díaz

Lic. Juan Gonzalez - Director

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Vigente en SIPE Folio 10 a 11. **CUMPLE.**	Vigente en SIPE. Folio 08. **CUMPLE.**	Vigente en SIPE. Folio 09. **CUMPLE.**
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente:	Vigente en SIPE. Folio 10 a 11. **CUMPLE.**	Vigente en SIPE. Folio 08. **CUMPLE.**	Vigente en SIPE. Folio 09. **CUMPLE.**
Constancia del SIPE N°:	1.624.461.	1.623.964.	1.624.250.

DOCUMENTO	PRINTEC S.A	DELTA TECH S.A	SANRI S.A
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados.	Presenta. Folio 02 al 05 **CUMPLE.**	Presenta. Folio 01, 02 y 04. **CUMPLE.**	Presenta. Folio 01 al 03 **CUMPLE.**
Garantía de mantenimiento de oferta.	N°: 1508050068- Aseguradora: La Consolidada Monto Asegurado Gs. 100.000.000 Monto Requerido 99.637.500 Vigencia: 30/11/2020 a 08/06/2021. Folio 06 a 09. **CUMPLE.**	N°: 1508017508 Aseguradora: ASEPASA Monto Asegurado Gs. 238.000.000 Monto Requerido Gs. 237.686.700 Vigencia: 30/11/2020 a 30/05/2021. Folio 03. **CUMPLE.**	N°: 1508006529 Aseguradora PATRIA S.A Monto Asegurado Gs.125.000.000. Monto Requerido Gs.103.095.500 Vigencia: 01/12/2020 a 20/05 /2021. Folio 04 a 08. **CUMPLE.**
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Vigente en SIPE Folio 10 **CUMPLE.**	Presenta. Folio 32 a 49 **CUMPLE.**	Vigente en SIPE. Folio 09. **CUMPLE.**
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente:	Vigente en SIPE. Folio 10. **CUMPLE.**	Presenta. Folio 51 a 57 **CUMPLE.**	Vigente en SIPE. Folio 09. **CUMPLE.**
Constancia del SIPE N°:	1.623.794.	No Presenta.	1.621.820.

DOCUMENTO	PARASUR S.A	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	DATA LAB S.A.
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados.	Presenta. Folio 04 al 06 **CUMPLE.-**	Presenta. Folio 01 a 03. **CUMPLE.**	Presenta. Folio 02 a 04. **CUMPLE.**
Garantía de mantenimiento de oferta.	N°: 1508050131. Aseguradora: La Consolidada S.A Monto Asegurado Gs 320.000.000 Monto Requerido Gs. 282.490.793	N°: 1508006550 Aseguradora: Patria S.A. Monto Asegurado Gs. 213.400.000. Monto Requerido Gs. 212.850.000.	N°: 1508050130 End 001/002 Aseguradora: La Consolidada S.A Monto Asegurado Gs. 333.000.000. Monto Requerido

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Pablo Gonzalez - Director

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

	Vigencia: 01/12/2020 a 10/05/2021. Folio 17 a 20. **CUMPLE. (*)**	Vigencia: 30/11/2020 a 29/05/2021. Folio 62 a 65. **CUMPLE.**	Gs. 317.502.750 Vigencia: 30/11/2020 a 08/06 /2021. Folio 06 a 09. **CUMPLE.**
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Vigente en SIPE Folio 08 **CUMPLE.**	Vigente en SIPE. Folio 27. **CUMPLE.**	Vigente en SIPE. Folio 11 **CUMPLE.**
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente:	Vigente en SIPE Folio 08 **CUMPLE.**	Vigente en SIPE. Folio 27. **CUMPLE.**	Vigente en SIPE. Folio 11 **CUMPLE.**
Constancia del SIPE N°:	1.624.418	1.624.387.	1.624.062

DOCUMENTO	**PARASOFT S.R.L.**	**CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A (NETSUN S.A)**
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados.	Presenta. Folio 01, 02 y 09. **CUMPLE.**	Presenta. Folio 01 a 04. **CUMPLE.**
Garantía de mantenimiento de oferta.	N°: 1508003291 Aseguradora: Sancor Seguros. Monto Asegurado G.: 400.000.000 Monto Requerido Gs. 371.000.000. Vigencia: 30/11/2020 a 30/05/2021. Folio 04 a 08. **CUMPLE.**	N°: 1508015813. Aseguradora: Seguros Chaco SA. Monto Asegurado G.:400.550.000. Monto Requerido G. 328.325.735. Vigencia: 01/12/2020 a 29/05/2021. Folio 06 a 10. **CUMPLE.**
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Vigente en SIPE. Folio 03. **CUMPLE.**	Vigente en SIPE. Folio 12. **CUMPLE.**
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente:	Vigente en SIPE. Folio 03 **CUMPLE.**	Vigente en SIPE. Folio 12. **CUMPLE.**
Constancia del SIPE N°:	1.624.564	1.624.467

(*) Con relación a **PARASUR S.A** y la observación asentada en el acto de aperturas que la póliza está firmada por el oferente con media firma, este comité expresa: que al visualizar la misma consta efectivamente media firma del representante; es criterio de este comité además que al ser la Póliza un documento emitido por un tercero en este caso la Consolidada de Seguros y al corroborase que la misma esta expedida a nombre del Ministerio Publico, firmada por los representantes de la Aseguradora y debidamente extendida, la misma es válida.

Las Garantías es a los efectos de asegurar la seriedad de las Ofertas y con ella lo que se persigue es que justamente el oferente mantenga vigente su oferta tal cual ha sido

Lic. Javier Amaron Ruiz Diaz

Lic. Pablo González - Director de Tecnologías de la

presentada. Es así que al momento de la apertura de ofertas, deberá controlarse que la garantía de mantenimiento de ofertas haya sido correctamente suministrada y dejarse constancia de ello en el acta de apertura, de no haber sido presentada o no haberlo sido en forma correcta se procederá al rechazo de la oferta.

Respecto a lo expuesto, el artículo 39 de la Ley 2051/03 menciona: *"...Garantías. Los oferentes, proveedores o contratistas deberán garantizar: a) la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta. Dicha garantía se otorgará por el equivalente de entre tres y cinco por ciento del monto total de la oferta..."*. En sintonía con la normativa invocada, el artículo 54 del decreto 2992/19 *"...a) De conformidad con lo establecido en la Ley, el Oferente presentará, como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta por el porcentaje establecido en el Pliego de bases y condiciones..." "...b) La garantía de mantenimiento de oferta adoptará alguna de /as siguientes formas: 2. Póliza de seguros emitida par una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

En este punto corresponde remitirnos al artículo 1555 de la Ley N° 1183/85 - Código Civil Paraguayo. *"...De la Póliza, El asegurador entregará al tomador una póliza debidamente fechada y firmada con redacción clara y fácilmente legible. La póliza deberá contener los nombres y domicilios de las partes; el interés o la persona asegurada; los riesgos asumidos; el momento desde el cual se asumen y el plazo; la prima o cotización; la suma asegurada, y las condiciones generales del contrata. Podrán intuirse en la póliza condiciones particulares. Cuando el seguro se contratase simultáneamente con varios aseguradores, podrá emitirse una sola póliza..."*

Las documentaciones incluidas en las ofertas, deben poder sustentarse por medio de su propio contenido de modo a que estas cumplan el fin para el cual fueron presentadas, pues si los documentos carecen de datos o la información incluida resulta deficiente, se corre el riesgo de que éstos no resulten hábiles y eficaces para acreditar el cumplimiento de un requisito del PBC, pues como bien señala el artículo 60 del Decreto N° 2992/19 *"...la determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basara solamente en el contenido de la propia oferta..."*.

Por tanto, puede decirse que la póliza presentada por **PARASUR S.A**, cumplió con el cometido para el cual fue otorgado, el cual es el de asegurar la seriedad de la oferta y que la propuesta sea mantenida durante el plazo establecido en las bases del llamado, por lo que este Comité entiende que la media firma en la póliza por parte de la oferente, no podría ser causal suficiente para invalidar una documentación que conforme se ha corroborado cumple con todos los requisitos para resultar hábil.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Jorge Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Raúl González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Todas las firmas oferentes cumplen con la presentación de la documentación sustancial requerida para el presente llamado y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

5. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

Oferente	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta.	Documento de Identidad N°	Cargo	Registro en SINARH
PS LINE S.A	José Luis Castillo Amadeo	402.977	Rep. Legal	***No registra datos Constancia N° 754.589***
	Belinda Mercedes Castillo Amadeo	449.655	Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.593***
CELEXX S.A	Maximiliano Altieri	932.945	Accionista	***No registra datos Constancia N° 753.878***
	Marco Domaniczky	958.501	Apoderado	***No registra datos Constancia N° 753.884***
	María Pía Altieri	1.699.479	Accionista	***No registra datos Constancia N° 753.891***
	Marcelo Kulman	6.142.133	Accionista	***No registra datos Constancia N° 753.902***
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	Juan Ruax Cosp	137.403	Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.391***
	María del Carmen Cosp de Santa Cruz	440.169	Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.171***
	José Luís Cosp Fontclara	285.054	Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.016***
	José Manuel Flecha Cosp	698.987	Accionista y Rep. Legal	***No registra datos Constancia N° 753.990***
	María Magdalena Cosp Vda. De Flecha	754.023	Accionista	***No registra datos Constancia N°754.023***
	Rocío Inés Flecha Cosp	619.9111	Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.018***
	Sergio Gustavo Pérez Benítez	394.226	Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.002***
	Marcial Virginio Leiton Rodríguez	509.529	Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.012***
	Hugo Enrique Giménez Aguiar	2.359.981	Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.007***
	Leticia Del Pilar Cosp Acosta	1.405.485	Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.364***

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Javier Ramón Ruiz Díaz

Lic. Pablo González - Director

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

	Pablo Javier Santa Cruz Cosp	980.527	Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.376***
	Francisco Vicente Santa Cruz Segovia	305.246	Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.383***
PRINTEC S.A	Renato Ortellado	3.381.938	Director / Representante	***No registra datos Constancia N° 754.527***
	Laurel Ferreiro	933.654	Socio/Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.534***
	Raúl Heisecke	2.894.012	Socio/Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.539***
	Ignacio Ortellado	744.500	Socio/Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.554***
DELTA TECH S.A	Fernando Luis González Bordón	854.398	Socio/Rep. Legal	***No registra datos Constancia N° 754.613***
	José Carlos de Filippis Céspedes	926.167	Socio	***No registra datos Constancia N° 754.617***
	Ramón Dejesus Bogaría Careaga	752.180	Socio	***No registra datos Constancia N° 754.623***
SANRI S.A	Diego Nogues	2.411.510	Socio – Presidente	***No registra datos Constancia N° 754.436***
	Juan Enrique Nogues	2.411.509	Socio – Vicepresidente	***No registra datos Constancia N° 754.439***
PARASUR S.A	Diego A. Yaluk Luraghi	762.090	Accionista / Presidente	***No registra datos Constancia N° 754.646***
	Nathali Ketterer de Yaluk	910.437	Accionista	***No registra datos Constancia N° 754.653***
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	Luis María Oreggioni Páez	690.021	Socio y Rep. Legal	***No registra datos Constancia N° 753.848***
	Gisela Selma Weiberlen de Oreggioni	903.385	Socia	***No registra datos Constancia N° 753.852***
DATA LAB S.A.	Ing. Vicente Sánchez	669.456	Presidente	***No registra datos Constancia N° 753.793***
	Abog. Alice Beatriz Sánchez	2.491.838	Directora General	***No registra datos Constancia N° 753.800***
	Lic. David Sánchez Céspedes	2.491.892	Vicepresidente	***No registra datos Constancia N° 753.819***
	Sra. Andrea Sánchez	2.491.839	Accionista	***No registra datos Constancia N° 753.826***
	Lic. Mirta Morinigo Rojas	654.349	Representante Legal	***No registra datos Constancia N° 753.836***
PARASOFT S.R.L.	Juan Pablo Aguila Bravo	1.341.894	Accionista	***No registra datos Constancia N° 753.712***
	Carlos Armando Jorge Raúl Guggiari Doutreleau	636.489	Accionista	***No registra datos Constancia N° 753.699***
	Hector Raul Brunet	3.582.802	Rep. Legal	***No registra datos Constancia N° 758.166***
CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A	Roberto Daniel Cáceres	3.201.925	Presidente	***No registra datos Constancia N° 749.693***
	José Liseras Rodríguez	3.600.468	Vicepresidente	***No registra datos Constancia N° 749.695***
	Karina Mura Martínez	3.774.438	Gerente General – Rep. Legal	***No registra datos Constancia N° 749.697***

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Jorge Luis Ruiz Díaz
Director de Informática

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de las sociedades y/o representantes de las firma oferentes que se detallan precedentemente, se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y/o b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que no figuran actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos.

Se deja constancia, de que se ha verificado las documentaciones del proveedor a través del SIPE y se ha comprobado que corresponden a los indicados en la constancia presentada. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los mismos no se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.

6. <u>Correcciones aritméticas</u>

Por Nota N° 87/2020 de fecha 03/12/2020, se solicita a la firma Cáceres & Asociados S.A (NETSUN S.A) vía correo electrónico declarado: comercial@netsun.com.py remitido en fecha 03/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 08:30 hs del día viernes 04/12/2020, la corrección aritmética del Ítem 03.

<u>Respuesta</u>: en fecha 03/12/2020, dentro del plazo establecido, la firma Cáceres & Asociados S.A (NETSUN S.A), presenta Nota acompañada del cuadro de precios. Se visualiza que presenta los mismos montos erróneos. Por tanto al no cumplir con la corrección aritmética propuesta, la firma Cáceres & Asociados S.A queda descalificada en su oferta presentada en el Ítem 3 (UPS de 700 VA).

Por Nota N° 93/2020 de fecha 03/12/2020, se solicita a la firma SANRI S.A vía correo electrónico declarado: licitación@sanri.com.py remitido en fecha 04/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 12:00 hs del día viernes 04/12/2020, la corrección aritmética del Ítem 03.

<u>Respuesta</u>: en fecha 04/12/2020, dentro del plazo establecido, la firma SANRI S.A, remite la corrección aritmética correspondiente.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Canazon Ruiz Díaz
Director Administrativo

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

7. Cuadro Comparativo de Precios De Ofertas.

Luego de las correcciones aritméticas, El Comité de Evaluación procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro que se detalla a continuación:

ITEM 1 - Computadoras personales (PC) de escritorio							
Precio Referencial	**Oferentes**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Variación %**
5.622.701	NETSUN S.A	660	E-TECH	CHINA/PARAGUAY	3.455.393	2.280.559.380	-38,55
5.622.701	PARASUR S.A	660	HP	MEXICO/CHINA	4.545.454	2.999.999.640	-19,16
5.622.701	DATALAB S.A	660	DELL	EEUU	4.562.121	3.010.999.860	-18,86
5.622.701	DELTA TECH S.A	660	DELL	USA / CHINA	4.568.181	3.014.999.460	-18,75
5.622.701	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	660	MSP TECH	PARAGUAY	4.922.727	3.248.999.820	-12,45
5.622.701	PARASOFT S.R.L	660	HP	CHINA / MEXICO	5.181.818	3.419.999.880	-7,84
5.622.701	CELLEXX S.A	660	LENOVO	CHINA	5.577.272	3.680.999.520	-0,81

ITEM 2 - Notebook							
Precio Referencial	**Oferentes**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Variación %**
5.255.333	NETSUN S.A	20	ACER	CHINA	5.818.450	116.369.000	10,72
5.255.333	DELTA TECH S.A	20	DELL	USA / CHINA	6.100.000	122.000.000	16,07
5.255.333	PARASOFT S.R.L	20	DELL	USA / CHINA	6.136.000	122.720.000	16,76

Lic. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo

Lic. Pablo [illegible]
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

ITEM 3 - UPS de 700 VA							
Precio Referencial	**Oferentes**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Variación %**
768.721	SANRI S.A	660	VCP	CHINA	606.045	399.989.700	-21,16
768.721	NETSUN S.A	660	APS POWER	CHINA	606.061	400.000.260	-21,16

ITEM 4 - UPS DE 500 VA							
Precio Referencial	**Oferentes**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Variación %**
390.500	SANRI S.A	100	INFOSEC	FRANCIA	296.700	29.670.000	-24,02
390.500	NETSUN S.A	100	APS POWER	CHINA	296.780	29.678.000	-24,00

ITEM 5 - Impresora laser blanco y negro							
Precio Referencial	**Oferentes**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Variación %**
1.067.059	PRINTEC S.A	400	RICOH	CHINA	800.000	320.000.000	-25,03
1.067.059	SANRI S.A	400	XEROX	USA	950.000	380.000.000	-10,97
1.067.059	PARASUR S.A	400	XEROX	EEUU	1.387.177	554.870.800	30,00

ITEM 6 - Impresora laser color							
Precio Referencial	**Oferentes**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Variación %**
2.740.667	PS LINE S.A	30	LEXMARK	CHINA	1.360.000	40.800.000	-50,38
2.740.667	DATA SYSTEMS S.A	30	CANON	VIETMAN / PAISES LICENCIATARIOS	1.427.055	42.811.650	-47,93

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Bienes

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la

2.740.667	PRINTEC S.A	30	RICOH	CHINA	5.550.000	166.500.000	102,51

ITEM 7 - Escáner							
Precio Referencial	**Oferentes**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Variación %**
3.082.857	PRINTEC S.A	325	EPSON	CHINA Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	1.911.230	621.149.750	-38,00
3.082.857	DATA SYSTEMS S.A	325	CANON	CHINA / PAISES LICENCIATARIOS	1.911.536	621.249.200	-37,99
3.082.857	NETSUN S.A	325	EPSON	CHINA	3.000.000	975.000.000	-2,69
3.082.857	DATA LAB S.A	325	KODAK ALARIS	EEUU	5.835.000	1.896.375.000	89,27

ITEM 8 - Acces point wireless							
Precio Referencial	**Oferentes**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Variación %**
1.782.683	SANRI S.A.	300	UBIQUITI	USA	2.030.000	609.000.000	13,87
1.782.683	PARASUR S.A	300	UBIQUITI NETWORK	CHINA	2.033.333	609.999.900	14,06

8. Aplicación del margen de preferencia.

Si bien el pliego expresa que no serán aceptados equipos ensamblados, se procedió a la verificación en el sistema y se corrobora que no han sido emitidos certificados para el llamado de referencia.

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Fabio Gonzalez - Director de Tecnologías de la

9. Análisis de Precios Ofertados.

En atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 en su artículo 4°, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los lotes/ítems considerando que los mismos, se encuentran fuera de los márgenes establecidos en la normativa mencionada conforme al siguiente detalle:

- Por Nota N° 87/2020 de fecha 03/12/2020, se solicita a la firma CÁCERES & ASOCIADOS S.A (NETSUN S.A) vía correo electrónico declarado: comercial@netsun.com.py remitido en fecha 03/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 08:30 hs del día viernes 04/12/2020, desglose del siguiente ítem:

Ítem	Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación %
1	5.622.701	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	660	E-TECH	CHINA/PARAGUAY	3.455.393	2.280.559.380	-38,55

Respuesta: en fecha 04/10/2020, dentro del plazo establecido, la firma CÁCERES & ASOCIADOS (NETSUN SA) presenta Nota acompañada del siguiente desglose:

Teniendo como parametro: Costo del producto(gastos por importación/arancel aduanero); Gastos Administrativos (Transporte, Salario del Personal); Distribución y/o Comercialización; Otros Gastos; Impuestos; Ganancia Estimada.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Zarantonello Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo Gonzalez - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

netsun

Lambaré, 03 de diciembre 2020

Señores
Ministerio Público de la República del Paraguay
Comité de Evaluación
Presente:

En Respuesta a la nota N° 87, se detalla la planilla correspondiente al desglose de precio ofertado en el Item 1.

ITEM: 1	DESCRIPCIÓN	%	MONTO UNITARIO GS.
Computadoras personales (PC) de escritorio	Costo del producto: gastos por importación/ tramites aduanero	70%	2.418.275
	Gastos Administrativos: Transporte, Salario del Personal	5%	172.770
	Distribución y/o Comercializador	5%	172.770
	Otros Gastos	5%	172.770
	Impuestos	10%	345.539
	Ganancia Estimada	5%	172.770
total ofertado por cantidad unitaria			3.455.393
TOTAL OFERTADO POR CANTIDAD TOTAL (660 UND)			2.280.559.380

Sin otro particular, me despido atentamente.

Cáceres Acosta & Asociados S.A.
Lic. Sarina Mora
Administrador
SARINA MORA
REPRESENTANTE LEGAL
CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.

+595 21 903-966 +595 21 571 001
ventas@netsun.com.py
Guarania 180 casi Cacique Lambaré - Lambaré - Paraguay

Con relación al análisis del precio ofertado se expresa cuanto sigue:

Que, los precios referenciales han sido obtenidos conforme al relevamiento de datos del mercado actual con ayuda de profesionales en el área y teniendo en cuenta los procesos anteriores adjudicados y ejecutados efectivamente.

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 por la cual se aprueba las directrices relativas a la estimación de costos, en su Art. 4° último párrafo establece: "*...El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional...*"

Que, si bien, la Firma **NETSUN S.A**, presentó un formulario de composición de Precios Unitarios del ítem solicitado, en donde se describe la composición de los mismos, es importante mencionar, que se puede observar que el precio ofertado por la firma oferente, arroja una variación porcentual de 38,55% por debajo del precio referencial, verificando el desglose se inserta lo siguiente:

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio

Lic. Jorge Carlos Ruiz Díaz
Director Administrativo

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

ofertado en el ítem 1.

ITEM: 1	DESCRIPCIÓN	%	MONTO UNITARIO GS.
	Costo del producto: gastos por importación/ arancel aduanero	70%	2.418.775
	Gastos Administrativos:		

La firma expone en el cuadro que antecede que un 70 % de su precio ofertado está compuesto por el **costo del producto: gastos de importación/ arancel aduanero.**

En efecto se considera que por la experiencia en la cotización muy por debajo del precio referencial conlleva el incumplimiento en la provisión en la forma y en la periodicidad requerida y necesaria, además se considera que nos encontramos ante un precio irrisorio (teniendo en consideración el rubro del llamado) que podrían atentar contra la ejecución del contrato, mal podría el Comité recomendar la adjudicación de 660 equipos a un precio irracional.

Haciendo una relación con los precios del mercado, y precios ofertados en el llamado de referencia e indagando en el rubro a través de contratos similares adjudicados en otras administraciones- cuyas copias se encuentran adjuntas – y precios de la web y agotando todas las instancias posibles para la verificación correspondiente, se observa que la composición de precios, en cuanto al ***costo del producto y la utilidad del oferente se aleja irracionalmente*** de los precios del mercado obtenidos para este llamado, sumado a esto la fluctuación del dólar, no obstante se ha realizado un nuevo análisis de mercado en cuanto a precios obteniendo la siguiente información:

Fuente	Precio
ID 371.252	7.288.000
ID 377.439	5.625.000

Ratificando de este modo el precio referencial para el ítem n° 1 del llamado que nos ocupa, publicado en el identificador del llamado.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Pablo Gonzalez - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Por tal motivo no se considera viable la aceptación del precio ofertado por la firma NETSUN S.A de acuerdo a las documentaciones agregadas y explicación remitida por el oferente.

Este Comité de Evaluación, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, y la explicación remitida declara el precio inaceptable y rechaza la oferta para el ítem n° 1 de la firma **NETSUN S.A.**

- Por Nota N° 90/2020 de fecha 03/07/2020, se solicita a la firma PARASUR S.A vía correo electrónico declarado: info@parasursa.com.py remitido en fecha 3/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 08:30 hs del día viernes 04/12/2020, desglose de los siguientes ítems:

Ítem	Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación %
5	1.067.059	Impresora laser blanco y negro	Unidad	UNIDAD	400	XEROX	EEUU	1.387.177	554.870.800	30,00

<u>Respuesta</u>: en fecha 04/12/2020, dentro del plazo establecido, la firma PARASUR S.A presenta una explicación de la composición de precios, teniendo como parámetro: Costo (incluye el equipo periodo de garantía y gastos operativos administrativos y considerando la tasa cambiaria actual). Impuestos. Rentabilidad, aclarando que el mismo es mayorista de la marca

7. Explicación detallada de composición de precios detallado para el ítem n° 5

Item	Precio referencial	Descripción del bien	Unidad de medida	Contrato abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Variación	Composición	
5	1.067.059	Impresora Laser Blanco y Negro	Unidad	No	400	XEROX	EEUU	1.387.177	554.870.800	30,00%	Costo: Incluye el equipo periodo de garantía y gastos operativos administrativos y considerando la tasa cambiaria actual	1.137.485
											Impuestos	138.718
											Rentabilidad: 5%	110.974
											Total bienes	1.387.177
											Siendo el proveedor local el mayorista de la marca	

Cumpliendo de esta manera con la presentación en tiempo y forma.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad de saludarles.

Lic. Diego A. Yaluk Luraghi
Presidente
Parasur S.A.
PARASUR S.A.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cárceres Ruiz Díaz
Director Administrativo

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Con relación al análisis del precio ofertado se expresa cuanto sigue:

Que, los precios referenciales han sido obtenidos conforme al relevamiento de datos del mercado actual con ayuda de profesionales en el área y teniendo en cuenta los procesos anteriores adjudicados y ejecutados efectivamente, no obstante atendiendo a la fluctuación del dólar, expresado como tasa cambiaria actual por el oferente, el desglose remitido podría considerarse de ejecución posible. Cabe recalcar que conforme al acta de la subasta del llamado que nos ocupa para el ítem de referencia, el oferente se encuentra ubicado en la 3era posición.

El Comité de evaluación, acepta la composición de precio presentada por la firma **PARASUR S.A.**

- Por Nota N° 91/2020 de fecha 03/12/2020, se solicita a la firma PRINTEC S.A vía correo electrónico declarado: info@printec.com.sa remitido en fecha 04/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 12:00 hs del día viernes 04/12/2020, desglose de los siguientes ítems:

Ítem	Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación %
5	1.067.059	Impresora laser blanco y negro	Unidad	UNIDAD	400	RICOH	CHINA	800.000	320.000.000	-25,03
6	2.740.667	Impresora laser color	Unidad	UNIDAD	30	RICOH	CHINA	5.550.000	166.500.000	102,51
7	3.082.857	Escaner	Unidad	UNIDAD	325	EPSON	CHINA Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	1.911.230	621.149.750	-38,00

Respuesta: en fecha 04/12/2020, dentro del plazo establecido, la firma PRINTEC S.A presenta una explicación de la composición de precios, teniendo como parámetro: Costo (Mercadería ingresada al stock, con despachos incluidos, Costo de Seguro contra daños, robos, incendio). Costo de flete para envío, del proveedor a la convocante y/o de la convocante al proveedor. Gastos administrativos (incluye gestión de cobranza). Utilidad Estimada 15%, Impuesto a la renta 10% s/ Utilidad, IVA 10%.

C.P. Juan de la Cruz Segado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cárcamo Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo González
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Composición Detallada del Precio Ofertado

ITEM 5: IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO

Descripción	Precio Unitario
Costo (Mercadería ingresada al stock, con despachos incluidos, Costo de Seguro contra daños, robos, incendio)	Gs 555.273
Costo de flete para envío, del proveedor a la convocante vía de la convocante al proveedor	Gs 20.000
Gastos administrativos (incluye gastos de cobranzas)	Gs 20.000
Utilidad Estimada 10%	Gs 120.000
Impuesto a la Renta 10% s/ Utilidad	Gs 12.000
IVA 10%	Gs 72.727
Item 5 - Impresora laser blanco y negro: (De acuerdo a las especificaciones técnicas). Precio Final IVA Incluido	Gs 800.000

ITEM 6: IMPRESORA LASER COLOR

Descripción	Precio Unitario
Costo (Mercadería ingresada al stock, con despachos incluidos, Costo de Seguro contra daños, robos, incendio)	Gs 4.284.706
Costo de flete para envío, del proveedor a la convocante vía de la convocante al proveedor	Gs 20.000
Gastos administrativos (incluye gastos de cobranzas)	Gs 20.000
Utilidad Estimada 10%	Gs 20.000
Impuesto a la Renta 10% s/ Utilidad	Gs 600.000
IVA 10%	Gs 60.000
Item 6 - Impresora laser color: (De acuerdo a las especificaciones técnicas). Precio Final IVA Incluido	Gs 5.500.000

ITEM 7: ESCANER

Descripción	Precio Unitario
Costo (Mercadería ingresada al stock, con despachos incluidos, Costo de Seguro contra daños, robos, incendio)	Gs 1.382.129
Costo de flete para envío, del proveedor a la convocante vía de la convocante al proveedor	Gs 20.000
Gastos administrativos (incluye gastos de cobranzas)	Gs 20.000
Utilidad Estimada 10%	Gs 200.000
Impuesto a la Renta 10% s/ Utilidad	Gs 20.000
IVA 10%	Gs 173.748
Item 7 - Escaner: (De acuerdo a las especificaciones técnicas). Precio Final IVA Incluido	Gs 1.911.220

Como puede verse los precios ofertados comprenden el precio de costo, los gastos, utilidad e impuestos correspondientes según la legislación vigente, por lo que el mismo se encuentra plenamente justificado.

Sin más que agregar lo saludo muy atentamente.

Firma: En calidad de: DIRECTOR
Nombre: FRANCO ORTELLADO
Autorizado a firmar la oferta por y en nombre de: PRINTEC S.A.

General Santos N° 468 – Asunción – Paraguay. Telef.: (595-21) 452-757 / 8
www.printec.com.py Página 1 de 1 Telefax: (595-21) 452-759

Con relación al análisis del precio ofertado se expresa cuanto sigue:

Que, los precios referenciales han sido obtenidos conforme al relevamiento de datos del mercado actual con ayuda de profesionales en el área y teniendo en cuenta los procesos anteriores adjudicados y ejecutados efectivamente, con relación a los ítems n° 5 y 7 el desglose remitido podría considerarse de ejecución posible, esto debido a que se visualiza en el costo, que la mercadería está ingresada al stock.

Con relación al ítem n° 6 que se encuentra 102,51% sobre el precio referencial, este Comité considera que el mismo se aleja irracionalmente de las previsiones para el llamado que nos ocupa.

Este Comité de Evaluación, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, y la explicación remitida declara el precio inaceptable y rechaza la oferta para el ítem n° 6 de la firma **PRINTEC S.A.** Para los Ítems 5 y 7; se acepta la composición de precios remitida.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Ramón Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

- Por Nota N° 92/2020 de fecha 03/12/2020, se solicita a la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A vía correo electrónico declarado: datasys@data.com.py remitido en fecha 04/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 08:30 hs del día viernes 04/12/2020, desglose de los siguientes ítems:

Ítem	Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación %
6	2.740.667	Impresora laser color	Unidad	UNIDAD	30	CANON	VIETMAN / PAISES LICENCIATARIOS	1.427.055	42.811.650	-47,93
7	3.082.857	Escáner	Unidad	UNIDAD	325	CANON	CHINA / PAISES LICENCIATARIOS	1.911.536	621.249.200	-37,99

Respuesta: en fecha 04/10/2020, dentro del plazo establecido, la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A, presenta Nota acompañada del siguiente desglose: Teniendo como parametro: Precio Costo FOB, Flete y Despacho Aduanero, Costo de Com, Costo de Logistica, Costos Financieros, Rentabilidad, IVA.-

datasystems S.A.E.C.A

Asunción, 4 de diciembre de 2020

Señor
Miembros del Comité de Evaluación
Ministerio Público
Presente

Ref.: LPN SBE N° 07/2020 "Adquisición de equipos informáticos y otros" ID N° 384964

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de comunicar la recepción de la Nota N° 92 de fecha 03 de diciembre de 2020, respecto al Llamado de referencia. En tal sentido detallamos la composición de los precios ofertados,

Item	Descripción del bien	Precio Costo FOB Gs.	Flete y Desp. Aduanero Gs.	Costos de Com. Gs.	Costos de Logística Gs.	Costos Financieros Gs.	Sub-Total Gs.	Rentabilidad Gs.	Sub-Total Gs.	IVA Gs.	Total Unitario Gs.
6	impresora láser	836.984	251.095	29.294	25.109	29.294	1.171.776	125.547	1.297.323	129.732	1.427.055
7	escáner	1.121.155	336.341	39.240	33.634	39.240	1.569.590	168.170	1.737.760	173.776	1.911.536

No habiendo otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarlos atentamente.

José Flecha
Representante Legal
Datasystems S.A.E.C.A.

datasystems

DAT-

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Juan Carlos Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Que, los precios referenciales han sido obtenidos conforme al relevamiento de datos del mercado actual con ayuda de profesionales en el área y teniendo en cuenta los procesos anteriores adjudicados y ejecutados efectivamente.

Que, si bien, la Firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A, presentó un formulario de composición de Precios Unitarios del ítem solicitado, en donde se describe la composición de los precios, es importante mencionar, que se puede observar una variación sustancial entre el presupuesto remitido a esta Convocante, para los ítems 6 y 7 que obran en el portal a través del identificador del llamado.

El precio ofertado por la firma oferente, arroja una variación porcentual de - 47% por debajo del precio referencial para el ítem 6 y una variación porcentual de -37,99 % por debajo del precio referencial para el ítem 7.

No obstante atendiendo al cuadro comparativo de ofertas para dichos ítems, y a la cantidad requerida, este Comité acepta el desglose remitido.

Conclusión: Este Comité acepta el desglose remitido por **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**

- Por Nota N° 94/2020 de fecha 03/12/2020, se solicita a la firma PS LINE S.A vía correo electrónico declarado: lexmark@psline.com.py / mmaldonado@gmail.com.py remitido en fecha 04/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 12:30 hs del día viernes 04/12/2020, desglose del siguiente ítem:

Ítem	Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación %
6	2.740.667	Impresora laser color	Unidad	UNIDAD	30	LEXMARK	CHINA	1.360.000	40.800.000	-50,38

Respuesta: en fecha 04/12/2020, dentro del plazo establecido, la firma PS LINE S.A, presenta Nota acompañada del siguiente desglose: Teniendo como parámetro costo de producción (equipos y accesorios), gastos por importación y aranceles aduaneros, gastos administrativos y carga social, gastos de distribución y comercialización, otros gastos, impuestos y ganancias.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Ramón Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

PSline

www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 23 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 49
Dpto.Técnico: España 2028 c/Brasilia 2° piso - Telefax: 211 900 (R.A.

Lexmark xerox CADNID EATON DIEBOLD NIXDORF TOSHIBA BenQ Lenovo

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contenido Alterno	Cantidad	Precio Unitario sin Impuesto	Precio Total	Convocatoria de Fondos TOTALES						
								Costos de producción, ventas y operativos	Costos por importación y almacenamiento	Costos administrativos y Cargas Sociales	Costos de distribución y comercialización	Otros Costos	Impuestos	Convocatoria TOTAL
6	Impresora Inyección [illegible]	[illegible]	[illegible]	NO	22	Gs 1.180.000	Gs [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sin otro particular aprovechamos para saludarle muy atentamente.

Que, los precios referenciales han sido obtenidos conforme al relevamiento de datos del mercado actual con ayuda de profesionales en el área y teniendo en cuenta los procesos anteriores adjudicados y ejecutados efectivamente.

El precio ofertado por la firma oferente, arroja una variación porcentual de - 50% por debajo del precio referencial para el ítem 6

No obstante atendiendo al cuadro comparativo de ofertas para dicho ítem, y a la cantidad requerida, este Comité acepta el desglose remitido.

Conclusión: Este Comité acepta el desglose remitido por **PS LINE S.A.**

Este Comité considera que la difusión de la elaboración de las estimaciones de costos, torna el proceso más transparente, teniendo en cuenta que, al conocerse de antemano, el potencial oferente tendría la oportunidad de cuestionar estimaciones de costos subvalorados o sobreestimados, dependiendo de cual fuera el caso. Sobre este punto, se deja constancia que en los antecedentes del llamado no se ha encontrado ningún mecanismo de impugnación previo que haya obligado a la Convocante a modificar las bases de la presente licitación, antes de la presentación de las ofertas, ni se han solicitado aclaraciones respecto a ningún punto en cuanto a los precios referenciales publicados, por lo que el hecho de presentar ofertas implica la aceptación expresa de todos los documentos y requerimientos de la licitación.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio

Lic. Javier Jesús Ruiz Díaz
Director Administrativo

Lic. [illegible] Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

En este sentido, corresponde señalar que la fijación de precios referenciales por parte del Ministerio Público, determina la existencia de un parámetro objetivo y predeterminado a la etapa de evaluación, con miras a la planificación presupuestaria y al posterior control con relación a los precios ofertados, y que como su propio nombre lo indica, estos poseen carácter "referencial", e implica que los precios cotizados no pueden diferir sustancialmente con estos, conforme al art. 30 de la ley 2051/03, y la Resolución DNCP 1890/20, teniendo en cuenta que de aceptar dichos precios se estaría trasgrediendo las obligaciones del comité de evaluación, y por ende de la convocante, a los efectos de verificar todos los parámetros que componen a la oferta, y así tomar la decisión que asegure al Estado las mejores condiciones de contratación.

Es decir, la facultad de decidir qué comprar, bajo qué condiciones, y a qué precio, se extiende y se infiere a las normas mencionadas. A través de la cual se deja en claro que no se puede obligar a la convocante a la adquisición de un bien que considere irracional de la estimación de precios referenciales, en detrimento de la facultad discrecional de la máxima instancia de la convocante y la necesaria adecuación a las bases de la convocatoria y los presupuestos legales que la rigen. Esto, a fin de no reñir con los principios de economía y eficiencia, estipulados en el artículo 4 de la ley 2051/03, al cual nos remitimos.

10. Solicitudes de Aclaración.

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó solicitud de documentación formal a las firmas posicionadas con mejores ofertas oferentes en competencia, conforme el siguiente detalle:

- Por Nota N° 87/2020 de fecha 03/12/2020, se solicita a la firma CÁCERES & ASOCIADOS (NETSUN SA) vía correo electrónico declarado: comercial@netsun.com.py remitido en fecha 3/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 08:30 hs del día viernes 04/12/2020, los siguientes documentos:

1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (De la Accionista Carolina Acosta Moreno)

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio

Lic. Javier Gaiston Ruiz Díaz

Lic. Fabio González - Director
Dirección de Tecnologías de la

2. Planilla de Ratios de Liquidez correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa.
3. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (treinta por ciento) del monto total de la oferta y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2017, 2018 y 2019.
4. Certificación ISO 9001/ISO 14001 de todo lo ofertado y/o similar.
5. Declaración jurada que el oferente cuenta con Servicio Técnico certificado en la marca ofertada; Para ello El Oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de Técnicos que deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.
6. Certificado de garantía escrita mínima de 24 meses.
7. Carta de Autorización del Fabricante o Carta de Distribución del Representante., No serán aceptados Certificados que cubran solo ensamblado
8. Catálogo y/o páginas de internet, donde pueda verificarse el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los Equipos Ofertados de acuerdo a lo exigido en el PBC.

<u>Respuesta:</u> en fecha 04/12/2020, dentro del plazo establecido, la firma CÁCERES & ASOCIADOS (NETSUN SA), presenta Nota foliada del 01 al 67 acompañada de los siguientes documentos:

1. Comunicación que la Sra. Carolina Acosta Moreno cedió sus acciones mediante contrato al Sr. Roberto Daniel Cáceres. Folio 01 a 02.
2. Planilla de Ratios Financieros. Folio 05.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Pablo Gonzalez - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

3. Copia del Contrato suscripto con la Vicepresidencia de la República del Paraguay, por el monto de Gs. 398.885.452, acompañado del Certificado de cumplimiento satisfactorio. Folio 10 a 15.
4. Copia del Contrato N° 118/2017 suscrito con la Justicia Electoral, por el monto total de Gs. 1.539.999.960, acompañado de su constancia de cumplimiento de contrato. Folio 16 a 24.
5. Documentación para certificar lo solicitado en cuanto a: Certificación ISO 9001:2015 – dichos documentos serán analizados en el apartado técnico.
6. Declaración Jurada de contar con el servicio técnico certificado en las marcas ofertadas. Folio 57.
7. Certificado de garantía y carta de autorización del Distribuidor, fabricante autorizado. Folio 58 a 60.
8. Catálogos. Folio 61 a 65.

En virtud a lo establecido en el art 62 del decreto 2992/19 que entre otras cosas expresa: "*... El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria...*".

- Por Nota N° 98/2020 de fecha 04/12/2020, se solicita a la firma CÁCERES & ASOCIADOS (NETSUN SA) vía correo electrónico declarado: comercial@netsun.com.py remitido en fecha 04/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 17:00 hs del día viernes 04/12/2020, los siguientes documentos:

1. Para el Ítem 1 Computadoras personales (PC) de escritorio, presentar documentación que demuestre en cumplimiento de los siguientes puntos exigidos en el PBC:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA SOLICITADA	Mínimo Exigido	Netsun
Modelo	Indicar exactamente.	Exigido	Solicitar
Chasis	Small Form Factor (SFF)	Exigido	Solicitar
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Solicitar
Procesador	Soporte de Virtualización de Hardware.	Exigido	Solicitar declaración jurada
	Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar.)	Exigido	Solicitar
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de grabación de CD soportada (16X mínimo).	Exigido	Solicitar información sobre CD
Tarjeta de Video	Tipo: Integrada. Deberá soportar la resolución 1600 x 900 como mínimo	Exigido	Solicitar
Monitores	Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa).		Solicitar
	Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar.		Solicitar
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser	Mínimo con 2	Solicitar especificación del

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Pablo Gonzalez - Director

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

	igual a la CPU y Monitor. No se aceptara PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mouse pad.	botones y scroll	mouse
Comunicación	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	Exigido	Solicitar
Fuente de Alimentación	Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	Solicitar declaración jurada que va entregar
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Solicitar
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo con los drivers de equipo (Red, Video, Sonido, etc.).	Exigido	Solicitar declaración jurada que va entregar
Certificación y documentaciones requeridas	Certificado ISO 14001 (Vigente)		Solicitar

Para el Ítem 2 - Notebook, presentar documentación que demuestre el cumplimiento de los siguientes puntos exigidos en el PBC

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA SOLICITADA	Mínimo Exigido	Netsun
Lector / Grabador de DVD	DVD – SuperMulti.	Exigido	Solicitar
Comunicación	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada	Exigido	Solicitar
	Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada	Exigido	Solicitar
Cargador/Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz	Exigido	Solicitar
Maletín	Compatible con el equipo	Exigido	Solicitar declaración jurada
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil.	Exigido	Solicitar
	Mouse PAD.	Exigido	Solicitar declaración jurada
	Supresor de Picos.	Exigido	Solicitar declaración jurada
Instaladores	CD/DVD de Instalación Original del Sistema Operativo	Exigido	Solicitar declaración jurada
	CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)		Solicitar declaración jurada
Garantía (escrita)	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	Exigido.	Solicitar declaración jurada
Certificación y documentaciones requeridas	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Solicitar

A través del correo electrónico del comité de evaluación la firma CÁCERES & ASOCIADOS (NETSUN SA) manifestó

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Carlos Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo González - Director
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Rodrigo Acosta<rodrigo.acosta@netsun.com.py>
vie 4/12, 17:10

Buenas tardes,

Por el presente medio solicitamos la extensión del plazo para la entrega de los documentos hasta el día Lunes 07 hasta las 14:00 hs.

Quedo atento a cualquier novedad.
Desde ya muchas gracias.

Atte.

netsun

Rodrigo Acosta
Ejecutivo de Cuentas, Cáceres Acosta & Aso. S.A
+59521 921[illegible] | +595[illegible] | rodrigo.acosta@netsun.com.py
www.netsun.com.py | Skype: Rodrigo Acosta
Guaraníes 1[illegible] c/ Cerrado Lambaré

En respuesta el comité de evaluación manifestó:

Comite de Evaluacion
vie 4/12, 17:27

Buenas Tardes, se deja constancia que en una comunicación telefónica con la UOC, la Srta. Pamela del Dpto. de Licitaciones de la firma Netsun , comunicó que se encontraban en camino para arrimar la Documentación solicitada, atendiendo a los plazos establecidos por la D.N.C.P, se otorga una prorroga para la presentación de los mismos hasta las 18:30 hs.
Atentamente.

Respuesta: en fecha 04/12/2020, dentro del plazo otorgado de prórroga la firma CÁCERES & ASOCIADOS (NETSUN SA), presenta Nota foliada del 01 al 19 acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentación para que la convocante pueda verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a ser verificados en el apartado técnico.

En el presente punto sobre la observación asentada en el acto de apertura de ofertas por parte de la firma Master Soft sobre una descripción valida del modelo ofertado, entendemos para el ítem 1, la misma podrá ser corroborada en el aparatado técnico, dando respuesta al punto objetado, se verifica que e mismo fue solicitado por Nota 98/20.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Juan [illegible]
Ministerio Público

Lic. Pablo [illegible] - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Conclusión: la firma CÁCERES & ASOCIADOS (NETSUN SA) presenta la documentación formal solicitada por el Comité de Evaluación en tiempo y forma. Por lo que pasa al siguiente punto de evaluación.

- Por Nota N° 90/2020 de fecha 03/12/2020, se solicita a la firma PARASUR S.A vía correo electrónico declarado: info@parasursa.com.py remitido en fecha 3/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 08:30 hs del día viernes 04/12/2020, los siguientes documentos:

1. Certificado de Cumplimiento Tributario.
2. Impuesto a la Renta del año 2.018.
3. Planilla de Ratios de Liquidez correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa.
4. Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.
5. Para el Ítem 1 Computadoras personales (PC) de escritorio, presentar documentación que demuestre en cumplimiento de los siguientes puntos exigidos en el PBC:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA SOLICITADA	Mínimo Exigido	Parasur
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de grabación de CD soportada (16X mínimo).	Exigido	Solicitar
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo.	Exigido	Solicitar
Tarjeta de Video	Tipo: integrada. Deberá soportar la resolución 1600 x 900 como mínimo	Exigido	Solicitar
Comunicación	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada.	Exigido	Solicitar
Fuente de Alimentación	Debe cumplir con el Estándar Energy Star o similar.		Solicitar
	Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	Solicitar declaración jurada que van entregar
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Solicitar
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo con los drivers de equipo (Red, Video, Sonido, etc.).	Exigido	Solicitar declaración jurada que van entregar

6. Para el Ítem 5 Impresora Laser Monocromo, presentar documentación que demuestre en cumplimiento de los siguientes puntos exigidos en el PBC:

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Características	Descripción Técnica Solicitada	Mínimo exigido	Parasur
Tamaño de papel	A4 (210x297mm), Carta (216x279mm), Legal (216x356mm).	Exigido	Solicitar información sobre tamaño Legal
Compatibilidad	Microsoft Windows 7, 8 o superior, con Driver de Instalación.	Exigido	Solicitar
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Exigido	Solicitar
Certificación y documentaciones requeridas	Certificado ISO 9001 o similar (Vigente)	Exigido	Solicitar
	Certificado ISO 14001 o similar (Vigente)	Exigido	Solicitar
	Carta de Autorización del Fabricante o Carta de Distribución del Representante	Exigido	Solicitar
Respaldo Técnico	Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta autenticada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del equipo ofertado en los CAS.	Exigido	Solicitar

Respuesta: en fecha 04/12/2020, dentro del plazo establecido, la firma PARASUR S.A, presenta Nota foliada del 01 al 54 acompañada de los siguientes documentos:

1. Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente a la fecha del inicio de la etapa competitiva. Folio 02. (*)
2. Copia de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del año 2018. Folio 04 a 06.
3. Declaración Jurada de contar con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos. Folio 07.
4. Planilla de Ratios de liquidez correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019. Folio 23.
5. Documentos de contar Servicio Técnico certificado en la marca ofertada, con sus respectivas certificaciones y curriculum para los técnicos CAS DE HP Folio 24 al 54.
6. Documentos demostrando el cumplimiento de las EETT en puntos señalados para el Ítem 1 de la Computadora Personal. Folio 09, 11 a 22. y Documentación de cumplimiento para el Ítem N° 5, Impresora Laser. Folio 10, 21 y 22. - dichos documentos serán analizados en el apartado técnico.

(*) Se deja constancia que con dicha verificación queda subsanada la observación realizada en el acto de apertura d ofertas por el representante de Celexx S.A

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Conclusión: la firma PARASUR S.A, presenta la documentación formal solicitada por el Comité de Evaluación en tiempo y forma. Por lo que pasa al siguiente punto de evaluación.

- Por Nota N° 91/2020 de fecha 03/12/2020, se solicita a la firma PRINTEC S.A vía correo electrónico declarado: info@printec.com.py remitido en fecha 04/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 12:00 hs del día viernes 04/12/2020, los siguientes documentos:

1. Planilla de Ratios de Liquidez correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa.
2. Para el Ítem 5 Impresora Laser Monocromo, presentar documentación que demuestre en cumplimiento del siguiente punto exigido en el PBC:

Características	Descripción Técnica Solicitada	Mínimo exigido	Printec
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Exigido	Solicitar

3. Para el Ítem 6 Impresora Laser Color, presentar documentación que demuestre en cumplimiento de los siguientes puntos exigido en el PBC:

ÍTEM 6 - IMPRESORA LASER COLOR			
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**Mínimo Exigido**	**Printec**
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Exigido	Solicitar
Garantía (Escrita):	Incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas.	12 (doce) meses o más	Solicitar
Garantía (escrita)	Mínimo 12 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	Exigido	Solicitar

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio

Luis Díaz

Ing. Fabio Fernández - Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación

4. Para el Ítem 7 ESCANER CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS Impresora Laser Color, presentar documentación que demuestre en cumplimiento de los siguientes puntos exigido en el PBC:

Características	Descripción Técnica Solicitada	Mínimo Exigido	Printec
Profundidad	48 Bits o superior. Opcional: Equipos con profundidad de entrada de 24 Bits.	Exigido	Solicitar
Resolución Óptica	600 x 600 ppp o superior.	Exigido	Solicitar
Certificaciones	ISO 9001, ISO 14001 similar (vigente)	Exigido	Solicitar ISO 14001
Accesorios	Cable de conexión USB.	Exigido	Solicitar
Garantía (Escrita):	1 (un) año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia técnica por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Institución y viceversa. Las partes y repuestos remplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige y será un requisito indispensable que el Fabricante de la marca ofertada extienda una carta en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	12 (doce) meses o más	Solicitar

Respuesta: en fecha 04/12/2020, dentro del plazo establecido, la firma PRINTEC S.A, presenta los siguientes documentos:

1. Planilla de Ratios de liquidez correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019, firmados por el Contador y el Representante Legal de la firma.
2. Para el Ítem 5 Impresora Láser Monocromo, documentación que demuestra el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. - dichos documentos serán analizados en el apartado técnico.

C.P. Juan de la Cruz Segado Armoa

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz

Lic. Pablo González, Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

3. Para el Ítem 6 Impresora Laser Color, documentación que demuestra el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. - dichos documentos serán analizados en el apartado técnico.
4. Para el Ítem 7 Escáner, documentación que demuestra el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. - dichos documentos serán analizados en el apartado técnico.

Conclusión: La firma **PRINTEC S.A** presenta la documentación solicitada por el Comité de Evaluación en tiempo y forma. Por lo que pasa al siguiente punto de evaluación.

- Por Nota N° 92/2020 de fecha 03/12/2020, se solicita a la firma DATA SYSTEMS SAECA vía correo electrónico declarado: datasys@data.com.py remitido en fecha 04/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 08:30 hs del día viernes 04/12/2020, los siguientes documentos:

1. Copia autenticada de Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa. Deberán ir acompañados con la copia del formulario de liquidación del impuesto del ejercicio correspondiente.
2. Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.
3. Para el Ítem 6 Impresora Laser Color, presentar documentación que demuestre el cumplimiento de los siguientes puntos exigido en el PBC:

Características	Descripción Técnica Solicitada	Mínimo Exigido	DataSystems
Calidad de Impresión:	1200x600 dpi o superior.	Exigido	Solicitar
Procesador de Impresión:	400 Mhz o superior.	Exigido	Solicitar
Conectividad	USB (con cable USB)	1	Solicitar
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Exigido	Solicitar

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

4. Para el Ítem 7 ESCANER CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS Impresora Laser Color, presentar documentación que demuestre el cumplimiento de los siguientes puntos exigido en el PBC:

Características	Descripción Técnica Solicitada	Mínimo Exigido	Dasystems
Profundidad	48 Bits o superior. Opcional: Equipos con profundidad de entrada de 24 Bits.	Exigido	Solicitar
Tamaño de Escaneado	A4 (210x297mm), Legal (216x330mm).	Exigido	Solicitar
Software Digitalización	OCR – Última versión.	Exigido	Solicitar
Fuente de Alimentación	220V/50Hz.	Exigido	Solicitar
Accesorios	Cable de conexión USB.	Exigido	Solicitar

Respuesta: en fecha 04/12/2020, dentro del plazo establecido, la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A, presenta los siguientes documentos:

1. Copia Autenticada del Balance General y Cuadro de Resultado de los años 2.017, 2.018 y 2.019. Folio 08 a 62.
2. Declaración Jurada que cuentan con la solvencia técnica, económica y legal para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo.
3. Presenta cuadro demostrando el cumplimiento de las especificaciones técnicas para su verificación. Para el Ítem 6 y 7 solicita un plazo de tres días hábiles para presentar la documentación requerida.

Conclusión: La firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A** no presenta toda la documentación solicitada por el Comité de Evaluación para la evaluación técnica, por lo que lo presentado será remitido a dicha área, considerando que el mismo no se encuentra mejor posicionado conforme al cuadro comparativo de ofertas. En cuanto a los documentos formales presenta lo solicitado.

- Por Nota N° 94/2020 de fecha 03/12/2020, se solicita a la firma PS LINE S.A vía correo electrónico declarado: lexmark@psline.com.py / mmaldonado@gmail.com.py remitido en fecha 04/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 12:30 hs del día viernes 04/12/2020, los siguientes documentos:

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo Fernández - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

1. Planilla de Ratios de Liquidez correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa.
2. Para el Ítem 6 Impresora Laser Color, presentar documentación que demuestre en cumplimiento de los siguientes puntos exigido en el PBC:

Características	Descripción Técnica Solicitada	Mínimo Exigido	PSline
Compatibilidad:	Microsoft Windows 7, 8 o superior con Driver de Instalación.	Exigido	Solicitar
Fotoconductor/Tóner:	1 (un) Cartucho: Negro Cian, Magenta, Amarillo.	Exigido	Solicitar
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Exigido	Solicitar

Respuesta: en fecha 04/12/2020, dentro del plazo establecido, la firma PS LINE S.A, presenta los siguientes documentos:

1. Planilla de Ratios de Liquidez correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa.
2. Para el Ítem 6 Impresora Laser Color, documentación solicitada para el análisis que demuestre en cumplimiento de los siguientes puntos exigido en el PBC. - dichos documentos serán analizados en el apartado técnico.

Conclusión: La firma **PS LINE S.A,** presenta toda la documentación solicitada por el Comité de Evaluación en tiempo y forma. Pasando al siguiente punto de evaluación.

- Por Nota N° 95/2020 de fecha 03/12/2020, se solicita a la firma DELTA TECH S.A vía correo electrónico declarado: oscar.doldan@dg.com.py remitido en fecha 03/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 12:00 hs del día viernes 04/12/2020, los siguientes documentos:

1. Planilla de Ratios de Liquidez correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa.
2. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los

C.P. Juan de la Cruz Sosado Armoa
Director de Patrimonio

Lic. Javier Cesar Ruiz Díaz
Director Administrativo

Lic. Pablo Gonzalez - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

mismos (Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (treinta por ciento) del monto total de la oferta y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2017, 2018 y 2019

3. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.
4. Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.
5. Declaración Jurada de listado de Socios con sus respectivas copias de cédula de identidad en caso de ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o Sociedad Anónima.
6. Para el Ítem 1, presentar documentación que demuestre el cumplimiento de los siguientes puntos exigidos en el PBC.

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA SOLICITADA	Mínimo Exigido	Delta Tech
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de grabación de CD soportada (16X mínimo).	Exigido	Solicitar datos del CD
Tarjeta de Video	Tipo: Integrada. Deberá soportar la resolución 1600 x 900 como mínimo	Exigido	Solicitar
Monitores	Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana,	1 monitor Exigido	Solicitar
	Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa).		Solicitar
	Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar.		Solicitar
	Monitor tipo LED de 17'' pulgadas como mínimo hasta 22'' pulgadas como máximo, widescreen. Resolución 1280x800 o superior.	Exigido	Solicitar
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptara PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido	Solicitar
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptara PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mouse pad.	Mínimo con 2 botones y scroll	Solicitar
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo.	Exigido	Solicitar
	Debe cumplir con el Estándar Energy Star o similar.		Solicitar
	Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	Solicitar declaración jurada que va

C.P. Juan de la Cruz Rosado Armas

Lic. Pablo Gonzalez - Director

			entregar
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Solicitar
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo con los drivers de equipo (Red, Video, Sonido, etc.).	Exigido	Solicitar declaración jurada que van entregar

7. Para el Ítem 2, presentar documentación que demuestre el cumplimiento de los siguientes puntos exigidos en el PBC

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA SOLICITADA	Mínimo Exigido	Delta Tech
Cumple Procesador	Procesador de 2 (dos) núcleos físicos como mínimo	2.0 GHz o superior	Solicitar
	Memoria Cache	2 Mb mínimo	Solicitar
Memoria (RAM)	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior)	4 GB como mínimo	Solicitar
Lector / Grabador de DVD	DVD – SuperMulti.	Exigido	Solicitar
Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones	Exigido	Solicitar
Maletín	Compatible con el equipo	Exigido	Solicitar declaración jurada
Accesorios	Mouse PAD.	Exigido	Solicitar declaración jurada
	Supresor de Picos.	Exigido	Solicitar declaración jurada
Instaladores	CD/DVD de Instalación Original del Sistema Operativo	Exigido	Solicitar declaración jurada
	CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)		Solicitar declaración jurada
Garantía (escrita)	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	Exigido.	Solicitar declaración jurada

La Firma DELTA TECH S.A, a través del correo electrónico del comité de evaluación manifestó:

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Soporte de la
Informática y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

oscar.doldan@dg.com.py
vie 4/12, 10:28
Comite de Evaluacion; 'Rocio Cerezuela' <rocio@dg.com.py>

Responder a todos

DELTA TECH.pdf
102 KB

descargar

Buen día
Hemos recibido su consulta el día de hoy
Y solicitamos una prorroga en el plazo de respuesta hasta el Jueves 10 cuando se cumplirían 2 días hábiles debido al feriado del martes
La razón de nuestro pedido es que su consulta nos llega hoy con un pedido de respuesta de hoy mismo lo cual es imposible
Debido a que hay que recabar los documentos requeridos en su nota y que mas de la mitad de la empresa en este momento esta en confinamiento por un caso positivo de Covid19 entre nosotros

Atte.

Oscar Doldán
Gerente Comercial

En virtud a lo solicitado el comité manifestó lo siguiente:

De: "Comite de Evaluacion" <comitedeevaluacion@ministeriopublico.gov.py>
Para: "oscar doldan" <oscar.doldan@dg.com.py>
CC: "Rocio Cerezuela" <rocio@dg.com.py>
Enviados: Viernes, 4 de Diciembre 2020 13:18:48
Asunto: Re: LPN SBE 07 ADQ DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Atendiendo a los plazos establecidos por la D.N.C.P , se procedió a notificar con el plazo mencionado en su nota , debido a la inclemencia del tiempo podría arrimar hasta las 16:00 hs. del dia de hoy.

Atentamente.
...

Posteriormente la firma mencionada a pesar de la prórroga para la presentación de lo solicitado manifestó:

LPN SBE 07 ADQ DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Rocio Cerezuela <rocio@dg.com.py>
vie 4/12, 19:44
Comite de Evaluacion; oscar doldan <oscar.doldan@dg.com.py>

Responder a todos

Buenas tardes:

Solicito sepan entender que, solicitan recolección de documento de forma física, la empresa en este momento se encuentra en cuarentena por lo que no estamos en posibilidad de realizar en tiempo lo solicitado

Favor extender el plazo hasta el día miércoles, donde estaremos retornando a la oficina

Muchas gracias por la comprensión

Saludos

Conclusión: Con relación a la firma **DELTA TECH S.A**, se deja constancia que la firma mencionada no se encontraba posicionada como mejor oferta en los ítems que oferto.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Pablo [illegible] Director
Dirección de Contrataciones de la

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

- Por Nota N° 93/2020 de fecha 03/12/2020, se solicita a la firma SANRI S.A vía correo electrónico declarado: licitaciones@sanri.com.py remitido en fecha 04/12/2020, con plazo de respuesta hasta las 12:00 hs del día viernes 04/12/2020, los siguientes documentos:

1. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (treinta por ciento) del monto total de la oferta y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2017, 2018 y 2019.
2. Certificación ISO 9001/ISO 14001 de todo lo ofertado y/o similar.
3. Certificado de garantía escrita mínima de 24 meses.
4. Para el Ítem 8, Catálogo y especificaciones originales del equipo ofertado.
5. Para el Ítem 5 Impresora Laser Monocromo, presentar documentación que demuestre en cumplimiento de los siguientes puntos exigidos en el PBC:

Características	Descripción Técnica Solicitada	Mínimo exigido	Sanri
Tamaño de papel	A4 (210x297mm), Carta (216x279mm), Legal (216x356mm).	Exigido	Solicitar información sobre tamaño Legal
Compatibilidad	Microsoft Windows 7, 8 o superior, con Driver de Instalación.	Exigido	Solicitar
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Exigido	Solicitar
Certificación y documentaciones requeridas	Certificado ISO 9001 o similar (Vigente)	Exigido	Solicitar
	Certificado ISO 14001 o similar (Vigente)	Exigido	Solicitar
	Carta de Autorización del Fabricante o Carta de Distribución del Representante	Exigido	Solicitar
Garantía (Escrita)	Incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas.	12 (doce) meses o más	Solicitar
Garantía (escrita)	Mínimo 12 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y	Exigido.	Solicitar

	proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución		
Respaldo Técnico	Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta autenticada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del equipo ofertado en los CAS.	Exigido	Solicitar

6. Para el Ítem 4 UPS de 500 VA, presentar documentación que demuestre en cumplimiento de los siguientes puntos exigidos en el PBC:

ÍTEM 4 - UPS (UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) 500 VA			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CARACTERÍSTICAS**	**Mínimo Exigido**	**Sanri**
Baterías	Secas y selladas libre de todo mantenimiento.	Exigido	Solicitar

7. Para el Ítem 3 UPS de 700 VA, presentar documentación que demuestre en cumplimiento de los siguientes puntos exigidos en el PBC:

ÍTEM 3 - UPS (UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) 700 VA			
CARACTERÍSTICAS	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA SOLICITADA**	**Mínimo Exigido**	**Sanri**
Autonomía Mínima	10 minutos o superior.	Exigido	Solicitar
Baterías	Secas y selladas libre de todo mantenimiento.	Exigido	Solicitar

Respuesta: en fecha 04/12/2020, dentro del plazo establecido, la firma SANRI S.A, presenta Nota acompañada de los siguientes documentos foliada del 01 al 45

1. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente.
2. Certificación ISO 9001/ISO 14001 - dichos documentos serán analizados en el apartado técnico.
3. Certificado de garantía escrita mínima de 24 meses.
4. Para el Ítem 8, no adjunta lo solicitado.
5. Para el Ítem 5 Impresora Laser Monocromo, adjunta documentación que demuestre en cumplimiento de los puntos exigidos en el PBC - dichos documentos serán analizados en el apartado técnico.

C.P. Juan de la Cruz Sogodo Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

6. Para el Ítem 4 UPS de 500 VA, adjunta documentación que demuestre en cumplimiento de los puntos exigidos en el PBC - dichos documentos serán analizados en el apartado técnico.
7. Para el Ítem 3 UPS de 700 VA, adjunta documentación que demuestre en cumplimiento de los puntos exigidos en el PBC - dichos documentos serán analizados en el apartado técnico.

Conclusión: La firma **SANRI S.A**, con relación al ítem 8 y debido a que no adjunta la documentación solicitada su oferta es desestimada para dicho ítem, con relación al resto de la documentación presenta en tiempo y forma lo requerida. Por tanto pasa al siguiente punto de evaluación.

11. Verificación Técnica.

Por Nota DTIC N° 425 de fecha 04/12/2020, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, remite informe correspondiente al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

ÍTEM 1 - COMPUTADORAS TIPO III – PERSONALES										
CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA SOLICITADA	Mínimo Exigido	CÁCERES ACOSTA y ASO S.A.	PARASUR SA	DATA LAB S.A	DELTA TECH SA	MASTER SOFT	PARASOFT S.R.L.	CELEXX S.A.
Marca	Indicar exactamente.	Exigido		E-TECH	HP	DELL	DELL	MSPTECH	HP	Lenovo
Modelo	Indicar exactamente.	Exigido		TIPO 3 PERSONAL	PRODESK 400 G6	OPTIPLEX 7070 SFF	OPTIPLEX 3080 SFF	A21 SERIES	PRODESK 400 G6	D505
Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido		No cumple. No especifica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido		No cumple. No especifica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Procesador	Procesador de 2 (Dos) núcleos físicos mínimo.	2.0 GHz o superior.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
	Memoria cache.	3 Mb mínimo		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
	Soporte de Virtualización de Hardware.	Exigido		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
	Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar.)	Exigido		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Características de Placa Madre	Dos bancos de memoria RAM mínimo.	Exigido		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
	Cuatro puertos USB 2.0 mínimo.									
	Dos puertos USB 3.0 mínimo.									
	Una ranura PCI-EX (16X).									

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

	Una ranura PCI- EX (1X) libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX).								
	Debe contar con controlador SATA.								
	Un puerto de video VGA o DVI o DisplayPort o combinaciones de estas.								
Memoria (RAM)	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1333 MHz como mínimo). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	8 GB como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	16 GB mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de grabación de CD soportada (16X mínimo).	Exigido	No Cumple No se especifica grabación de CD.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Tarjeta de Sonido	Incorporada, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Parlantes	Integrados (Caso de ser externos, deberán ser de la misma marca que el Gabinete)	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Tarjeta de Video	Tipo: Integrada. Deberá soportar la resolución 1600 x 900 como mínimo	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Monitores	Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana	1 monitor Exigido	No cumple. No especifica Energy Star	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
	Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa).								
	Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar.								
	Monitor tipo LED de 17'' pulgadas como mínimo hasta 22'' pulgadas como máximo, widescreen. Resolución 1280x800 o superior.	Exigido	No cumple. No especifica resolución	Cumple	Cumple	No Cumple. No especifica widescreen	Cumple	No cumple	Cumple
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple

C.P. Juan de la Cruz Rodado Armoa

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz

Director

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouse Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mouse pad.	Mínimo con 2 botones y scroll	Cumple	Cumple	Cumple	No especifica Mouse PAD	Cumple	No cumple	Cumple
Comunicación	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo.	Exigido	No cumple. No especifica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
	Debe cumplir con el Estándar Energy Star o similar.		No cumple. No especifica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
	Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Licencia	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	No cumple. No especifica Downgrade	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo con los drivers de equipo (Red, Video, Sonido, etc.).	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Garantía y Respaldo Técnico	Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente	24 (veinticuatro) meses o más	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Director

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

	el equipo en reparación sin costo para la institución.								
Certificación y documentaciones requeridas	Certificado de garantía escrita de 24 meses.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple. No presenta documentación	Cumple
	Certificado ISO 9001. (Vigente)	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple. No presenta documentación	Cumple
	Certificado ISO 14001. (Vigente)	Exigido	No cumple. No presenta documentación correspondiente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple. No presenta documentación	Cumple
	Carta de Autorización del Fabricante o Carta de Distribución del Representante.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple. No presenta documentación	Cumple
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple. No presenta documentación	Cumple
	Catálogo y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple. No presenta documentación	Cumple

- Si bien el comité ha declarado inaceptable el precio ofertado por la firma CÁCERES ACOSTA y ASO S.A. para el ítem n° 1 a continuación se extraen los incumplimientos del equipo ofertado plasmado en el cuadro que antecede.

Chasis

Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)

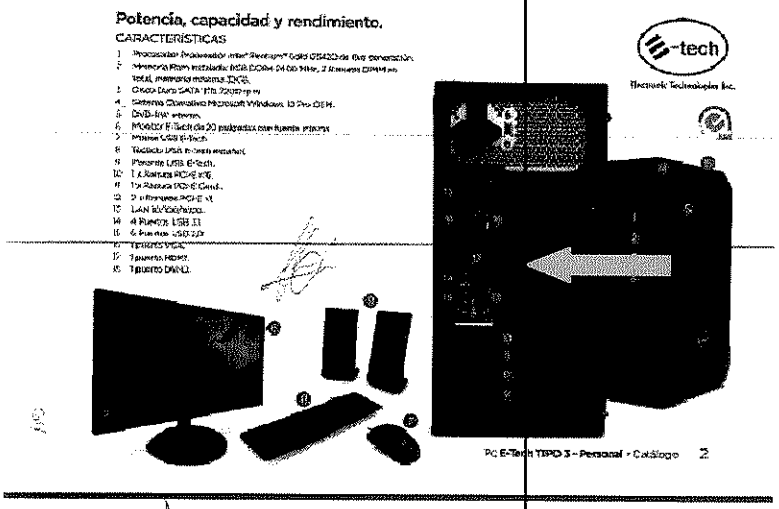

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Pc **E-Tech TIPO 3 - Personal** • Especificaciones Técnicas

PROCESADOR
- Procesador Intel® Pentium® Gold G5420 (dos núcleos de 3.8 GHz, caché de 4 MB, de 8va generación).

GRÁFICOS
- Gráfica Integrada UHD Intel® 610.
- HDMI, DVI-D, VGA.

MEMORIA DEL SISTEMA
- 8GB DDR4 2400 MHz en una ranura.

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO
- Disco Duro SATA 1TB 7,200 rpm

CONECTIVIDAD PERIFÉRICA
- TP-Link Pci Express TL-WN881ND 300MBPS wireless.
- Realtek® 8111H Gigabit LAN integrado
- 4 puertos USB 3.1 Super Hi-Speed (2 puertos en el panel posterior y 2 puertos frontales)
- 6 Puertos USB 2.0 (4 puertos en el panel posterior y 2 puertos frontales)

DISPOSITIVO DE LECTURA
- DVD-RW Interno 24X

CAPACIDADES DE EXPANSIÓN
- 2 puertos PCI-E x1.
- 3 puertos SATA 6GB/s extras.
- 1 puerto x PCI-E 3.0 x16.
- 1 puerto HDMI con soporte para resolución máxima de 4096x2304@60Hz
- 4 puertos SATA 6GB/s.

AUDIO
- 8 canales (7.1) HD Audio con Audio Boost para sonido envolvente.

PERIFÉRICOS INCLUIDOS
- Monitor E-Tech 20"
- Teclado E-Tech español USB
- Mouse E-Tech USB
- Parlantes E-Tech USB 2.0
- Mouse Pad
- Supresor de picos

SISTEMA OPERATIVO
- Windows 10 Pro OEM

Electronic Technologies Inc. Bernardino Caballero 2021 c/ Colón Sperotti - Asunción, Paraguay Pc **E-Tech TIPO 3 - Personal** • Catálogo 3

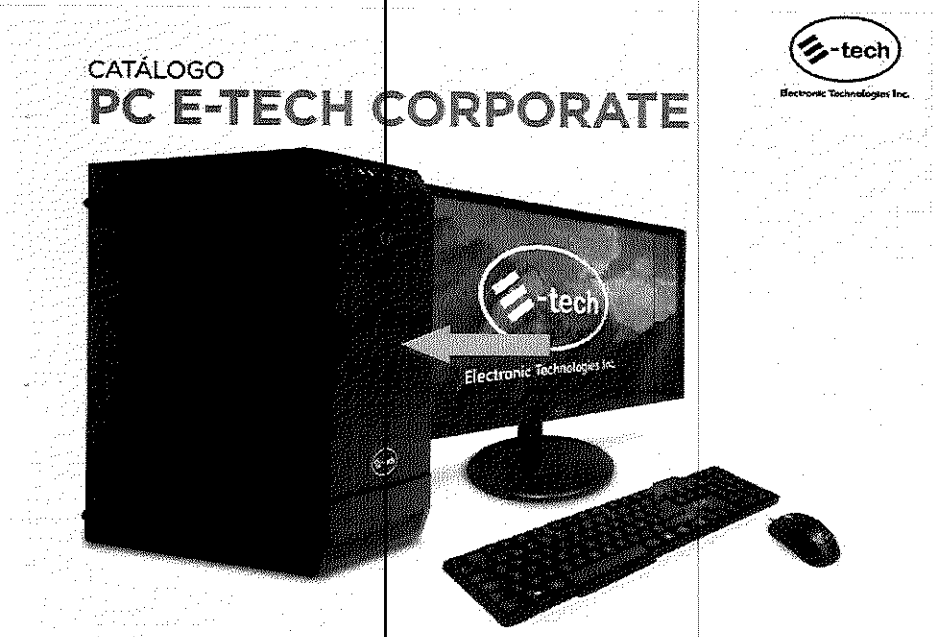

En el catálogo presentado a folio 64 y 65 de su presentación adicional; del equipo ofertado no menciona que es un Small Form Factor, según se puede verificar (visualizar) por el catálogo el equipo no presenta características de un Small Form Factor.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa | Lic. Javier Cáceres Ruiz Díaz | Lic. Pablo González - Director de Tecnologías de la

Las diferencias entre las PC y las SFF se reducen al tamaño y la configuración posicional. Las microtorres suelen tener un tamaño un poco más grande y están diseñadas para mantenerse en posición vertical como una torre de escritorio estándar, mientras que las PC de factor de forma pequeño (SFF) son máquinas más compactas que se colocan planas o se conectan a la parte posterior de un monitor. El equipo ofertado no es un SFF, como solicita el pliego de bases y condiciones es un equipo en torre. Por lo que se concluye que No Cumple. Cabe recalcar que la firma fue notificada a través de las Notas N° 87/20 y 98/20 a fin de que la misma remita la documentación necesaria para corroborar las especificaciones técnicas, agotando así las instancias posibles por parte del comité.

BIOS del Sistema - Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.

Sobre el punto ni en la oferta inicial y en la documentación adicional remitida del día 04/12/2020 no presenta esta información. Cabe recalcar que la firma fue notificada a través de las Notas N° 87/20 y 98/20 a fin de que la misma remita la documentación necesaria para corroborar las especificaciones técnicas.

Grabador de DVD

Velocidad de grabación de CD soportada (16X mínimo).

En el catálogo presentado del equipo no menciona velocidad de grabación de CD. Cabe recalcar que la firma fue notificada a través de las Notas N° 87/20 y 98/20 a fin de que la misma remita la documentación necesaria para corroborar las especificaciones técnicas.

Monitor

En el catálogo presentado del equipo no menciona Estándar Energy Star o Similar

Monitor tipo LED de 17´´pulgadas como mínimo hasta 22´´ pulgadas como máximo, widescreen. Resolución 1280x800 o superior. En el catálogo presentado del equipo no menciona resolución. Cabe recalcar que la firma fue notificada a través de las Notas N° 87/20 y 98/20 a fin de que la misma remita la documentación necesaria para corroborar las especificaciones técnicas.

Fuente de Alimentación

Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. En el catálogo presentado del equipo no menciona voltaje

Certificación y documentaciones requeridas

Certificado ISO 14001 (Vigente) - No presenta Certificado ISO 14001 para el equipo ofertado.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio

Lic. Javier Carlos Ruiz Díaz
Director Administrativo

Ing. Raúl González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

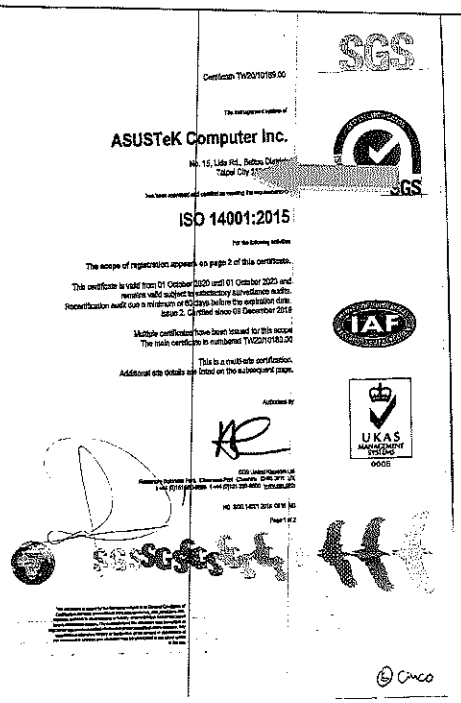

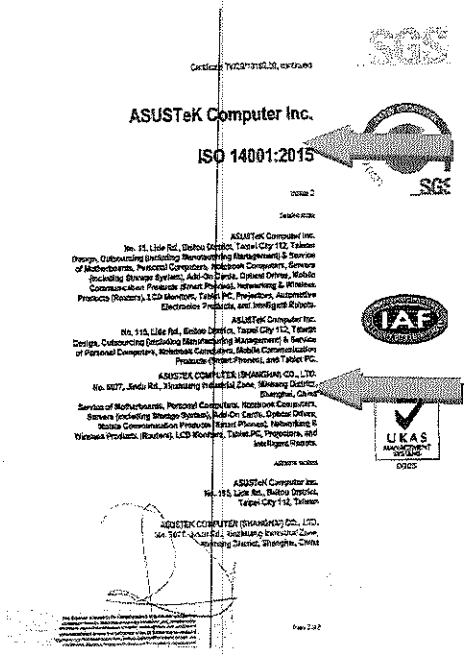

Si bien, adjunta documentación inserta precedentemente en su presentación adicional, la misma no refiere al equipo ofertado. Con la presente verificación se da respuesta a la observación asentada en el acto de apertura de ofertas por la firma DATALAB. Por otra parte con relación al ISO 9001, conforme a la verificación técnica realizada la misma ha adjuntado documentación al respecto, a nombre de Sol Control S.R.L.

Siguiendo con el análisis el pliego de bases y condiciones establece que: No serán aceptados Certificados que cubran solo ensamblado - Conforme página WEB de la empresa menciona que los equipos E-TECH, son ensamblados (imagen abajo de la página de la empresa que menciona que los equipos fabricados son ensamblados), esta documentación se encuentra adjunta además en la presentación adicional realizada por la misma.

http://www.e-tech.com.py/

Cap. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Director
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

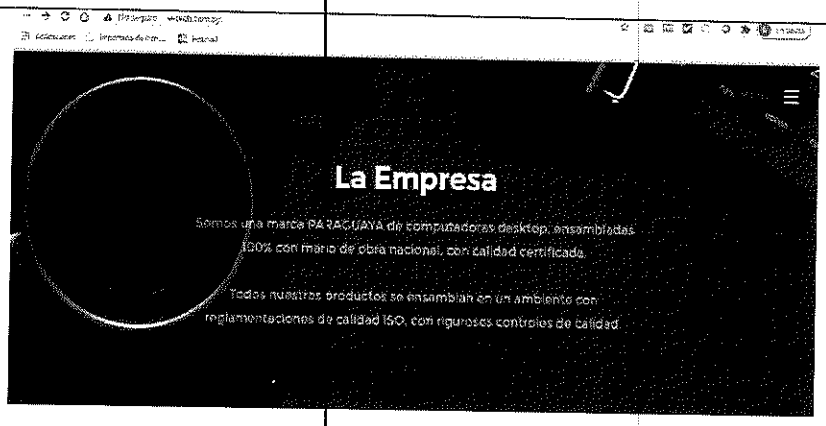

Por todos los puntos expuesto se concluye que el equipo ofertado por la firma CÁCERES ACOSTA y ASO S.A. para el ítem n° 1 No Cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones para el llamado de referencia.

- Seguidamente se verifica el cumplimiento de la segunda oferta mejor posicionada la firma Parasur S.A, conforme al cuadro de análisis técnico la misma Cumple con los requerimiento del pliego de bases y condiciones en cuanto a las especificaciones técnicas solicitadas .

Con relación a la observación asentada en el acto de apertura de ofertas sobre la certificación de certificación Energy Star del equipo ofertado por la firma Parasur S.A, se ha corroborado a parte de la documentación presentada, en la web mencionada por el representante de Master Soft Paraguay S.R.L y la misma figura como equipo Energy Star se inserta a continuación link de verificación.

https://www.energystar.gov/productfinder/product/certified-computers/results?formId=399-606-45-062-605023&scrollTo=300&search_text=hp+prodesk+400+g6&type_filter=&brand_name_isopen=0&minimum_processor_speed_filter=&processor_name_isopen=0&minimum_system_memory_filter=&markets_filter=United+States&zip_code_filter=&product_types=Select+a+Product+Category&sort_by=brand_name&sort_direction=asc&currentZipCode=&page_number=0&lastpage=0

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo Gonzalez - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

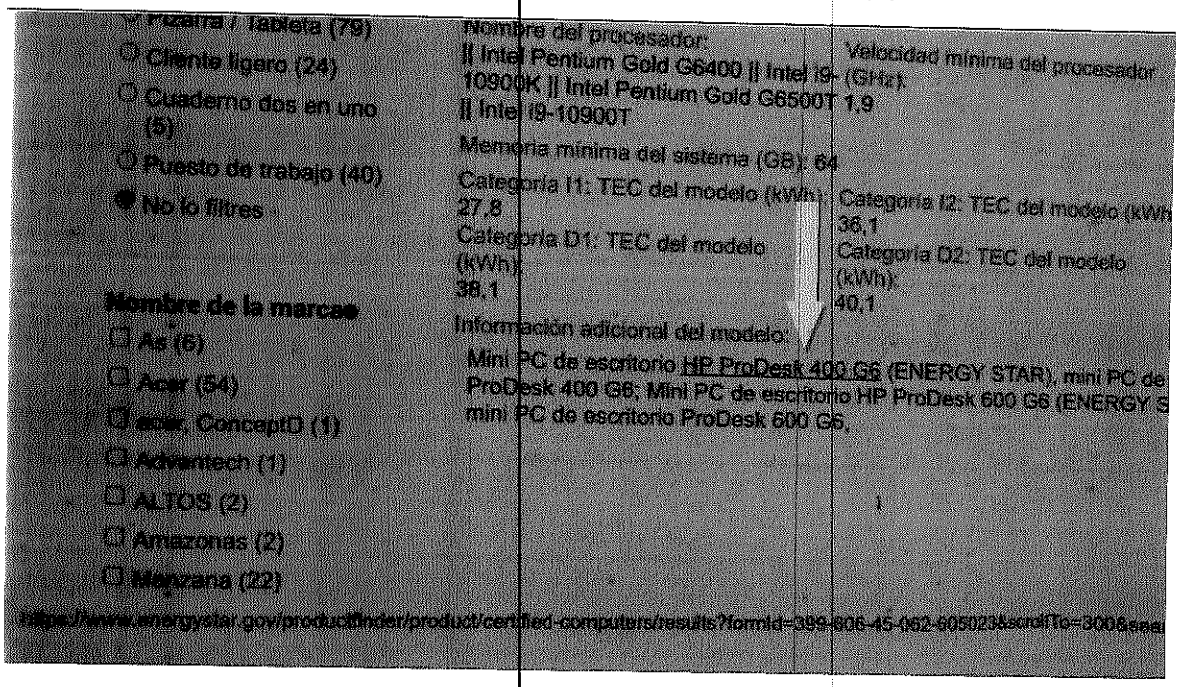
Pizarra / Tableta (79)
Cliente ligero (24)
Cuaderno dos en uno (5)
Puesto de trabajo (40)
No lo filtres
Nombre de la marca
As (6)
Acer (54)
acer, ConceptD (1)
Advantech (1)
ALTOS (2)
Amazonas (2)
Manzana (22)
Nombre del processador:
|| Intel Pentium Gold G6400 || Intel i9- 10900K || Intel Pentium Gold G6500T || Intel i9-10900T
Velocidad mínima del processador (GHz):
1,9
Memoria mínima del sistema (GB): 64
Categoría I1: TEC del modelo (kWh): 27,8
Categoría I2: TEC del modelo (kWh): 36,1
Categoría D1: TEC del modelo (kWh): 38,1
Categoría D2: TEC del modelo (kWh): 40,1
Información adicional del modelo:
Mini PC de escritorio HP ProDesk 400 G6 (ENERGY STAR), mini PC de ProDesk 400 G6; Mini PC de escritorio HP ProDesk 600 G6 (ENERGY S mini PC de escritorio ProDesk 600 G6,
https://www.energystar.gov/productfinder/product/certified-computers/results?formId=399-806-45-062-605023&scrollTo=300&sear

Por tanto queda respondida dicha observación y se concluye que la firma PARASUR S.A. Cumple conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones para el ítem n° 1 COMPUTADORAS TIPO III – PERSONALES.

- Con relación a las demás ofertas presentadas para el presente ítem resulta inoficioso su análisis atendiendo a que las mismas se encuentran posicionadas en 3er, 4to, 5to, 6to y 7mo lugar conforme al cuadro comparativo de ofertas.

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Ing. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

ÍTEM 2 - NOTEBOOK TIPO III – BÁSICA					
CARACTERÍSTICAS	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA SOLICITADA**	**Mínimo Exigido**	**CÁCERES ACOSTA y ASO S.A.**	**DELTA TECH SA**	**PARASOFT S.R.L.**
Marca	Indicar exactamente.	Exigido	ACER	DELL	DELL
Modelo	Indicar exactamente.	Exigido	TravelMate P4	LATITUDE 3410	LATITUDE 3410
Procesador	Procesador de 2 (dos) núcleos físicos como mínimo	2.0 GHz o superior	Cumple	Cumple	No cumple
	Memoria Cache	2 Mb mínimo	Cumple	Cumple	No cumple
	Soporte de Vitalización de Hardware	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Memoria (RAM)	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior)	4 GB como mínimo	Cumple	Cumple	No cumple
Grabador de DVD	DVD – SuperMulti.	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Unidad de Disco duro	Tipo SATA 500GB como mínimo	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Tarjeta de Sonido	Integrado.	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Parlantes	Integrado	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Tarjeta de Video	Integrada.	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Pantalla	Tipo LED HD	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
	Mayor o igual a 14" Pulgadas, y menor o igual a 17,5"				
	Con antirreflejo				
	Resolución 1366x768 o superior	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Webcam	Incorporada de fábrica	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Teclado	Standard para Windows en español	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Comunicación	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
	Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cárceres Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

	Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada				
Lector de tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Puertos	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Batería	4-celdas Lition Ion (como mínimo)	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Maletín	Compatible con el equipo	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Accesorios	Mouse Óptico USB.	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
	Mouse PAD	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
	Supresor de Picos	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Javier Cardaron Ruiz Díaz

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Instaladores	CD/DVD de Instalación Original del Sistema Operativo	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
	CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)				
Garantía (escrita)	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	24 (veinticuatro) meses o más.	Cumple	Cumple	No cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001 o similar	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
	Carta de distribución del Representante	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio

Lic. Javier Cardozo Ruiz Díaz
Director Administrativo

Lic. [illegible] Director
Dirección de Tecnologías de la [illegible]

	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple

- Conforme el cuadro de verificación de especificaciones técnicas que antecede la oferta posicionada con mejor precio la firma CÁCERES ACOSTA y ASO S.A. Cumple conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones para el ítem n° 2 NOTEBOOK TIPO III – BÁSICA

- Con relación a las demás ofertas presentadas para el presente ítem resulta inoficioso su análisis atendiendo a que las mismas se encuentran posicionadas en 2er y 3er lugar conforme al cuadro comparativo de ofertas.

ÍTEM 3 - UPS (UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) 700 VA				
CARACTERÍSTICAS	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA SOLICITADA**	**Mínimo Exigido**	**SANRI SA**	**CÁCERES ACOSTA y ASO S.A.**
Marca	Indicar exactamente.	Exigido	VCP	APS POWER
Modelo	Indicar exactamente.	Exigido	T0-SS008OD	850VA VISTA
Número de Parte del fabricante	Indicar exactamente.	Exigido	T0-SS008OD	No cumple. No especifica
Capacidad	700 Volt-Ampere/400 Watts o superior.	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
Alimentación Eléctrica	Senoidal-estabilizada o sinusoidal-estabilizada (incorporada) o Senoidal escalonada (incorporada). Se aceptarán equipos de topología Línea Interactiva.	Entrada: 220V o 230V/50Hz y Salida: 220V o 230V	Cumple	No cumple. No especifica
Autonomía Mínima	10 minutos o superior.	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
Protección	Contra sobre picos y cortocircuitos, sobre tensiones y rayos en la línea de alimentación.	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
Baterías	Secas y selladas libre de todo mantenimiento.	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
Alarma:	Audibles para emergencias como: batería baja, sobrecargas etc.	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
Garantía (Escrita)	Incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Tecnologías de la	12 (doce) meses o más	Cumple	No cumple. No especifica

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

	Información y Comunicación al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas.			
Garantía (escrita)	Mínimo 12 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina de cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	Exigido.	Cumple	No cumple. No especifica
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país. En caso de que el Oferente no sea el Centro Autorizado de Servicio, deberá presentar un documento del Fabricante o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada, en donde certifique que cumplirá con los requisitos solicitados en relación a los términos de Garantía.	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
Certificación y documentaciones requeridas	Certificado ISO 9001. (Vigente)	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
	Certificado ISO 14001. (Vigente)	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
	Carta de distribución del Representante	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica

- Conforme el cuadro de verificación de especificaciones técnicas que antecede la oferta posicionada con mejor precio la firma SANRI S.A. Cumple conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones para el ítem n° 3 - UPS (UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) 700 VA

- Con relación a las demás ofertas presentadas para el presente ítem resulta inoficioso su análisis atendiendo a que las mismas se encuentran posicionadas en 2do lugar conforme al cuadro comparativo de ofertas.

ÍTEM 4 - UPS (UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) 500 VA				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CARACTERÍSTICAS**	**Mínimo Exigido**	**SANRI SA**	**CÁCERES ACOSTA y ASO S.A.**
Marca	Indicar exactamente.	Exigido	INFOSEC	APS POWER
Modelo	Indicar exactamente.	Exigido	X1-700	
Número de Parte del fabricante	Indicar exactamente.	Exigido	X1-700	No cumple. No especifica
Capacidad	500 Volt-Ampere/300 Watts o superior.	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
Alimentación Eléctrica	Senoidal-estabilizada o sinusoidal-estabilizada (incorporada) o Senoidal escalonada (incorporada). Se aceptarán equipos de topología línea Interactiva.	Entrada: 220V o 230V/50Hz y Salida: 220V o 230V	Cumple	No cumple. No especifica
Autonomía Mínima	10 minutos o superior.	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
Protección	Contra sobre picos y cortocircuitos, sobre	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica

Lic. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz

Lic. Pablo Gonzalez - Director
Dirección de Tecnologías de la

	tensiones y rayos en la línea de alimentación.			
Baterías	Secas y selladas libre de todo mantenimiento.	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
Alarma:	Audibles para emergencias como: batería baja, sobrecargas etc.	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
Certificación y documentaciones requeridas	Certificado ISO 9001 de la marca ofertada.	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
	Certificado ISO 14001 de la marca ofertada.	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
	Carta de distribución del Representante	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica
Garantía (escrita)	Mínimo 12 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	Exigido.	Cumple	No cumple. No especifica
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución	Exigido	Cumple	No cumple. No especifica

- Conforme el cuadro de verificación de especificaciones técnicas que antecede la oferta posicionada con mejor precio la firma SANRI S.A. Cumple conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones para el ítem n° 4 - UPS (UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) 500 VA

- Con relación a las demás ofertas presentadas para el presente ítem resulta inoficioso su análisis atendiendo a que las mismas se encuentran posicionadas en 2do lugar conforme al cuadro comparativo de ofertas.

ÍTEM 5 - IMPRESORA LASER MONOCROMO					
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**Mínimo Exigido**	**PRINTEC SA**	**SANRI SA**	**PARASUR SA**
Marca	Indicar exactamente.	Exigido	RICOH	XEROX	XEROX
Modelo	Indicar exactamente.	Exigido	SP 3710DN	B210	B210
Número de Parte del fabricante	Indicar exactamente.	Exigido	408273	XRXB210	XEROXB210
Tecnología de	Laser o LED.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Pablo Gonzalez - Director

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

impresión					
Velocidad de Impresión	Paginas por Minutos 28 ppm o superior.	28 ppm	Cumple	Cumple	Cumple
Color de Impresión	Negro.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Bandeja	Con capacidad para 200 hojas o superior.	1	Cumple	Cumple	Cumple
Calidad de Impresión	1200x600 dpi o superior.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Procesador de Impresión	290 Mhz o superior.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Conectividad	USB (con cable USB)	1	Cumple	Cumple	Cumple
	Ethernet 10/100Tx	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria	64 Mb o superior.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Tamaño de papel	A4 (210x297mm), Carta (216x279mm), Legal (216x356mm).	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Compatibilidad	Microsoft Windows 7, 8 o superior, con Driver de Instalación.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Fotoconductor/Tóner	Se aceptaran "Fotoconductor/Tóner" todo en uno o por separado.	1	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad de Tóner de reposición	Tóner para impresión. (*Obs. Se refiere a la capacidad del cartucho de tóner de la impresora*)	2400 páginas mínimo	Cumple	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación y documentaciones requeridas	Certificado ISO 9001. (Vigente)	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	Certificado ISO 14001. (Vigente)	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	Carta de Autorización del Fabricante o Carta de Distribución del Representante	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple. E encuentra vinculación entre la Empresa ROMIX y Xerox
Garantía (Escrita)	Incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas.	12 (doce) meses o más	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (escrita)	Mínimo 12 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	Exigido.	Cumple	Cumple	Cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta autenticada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del equipo ofertado en los CAS.	Exigido	Cumple	Cumple	No cumple. E encuentra vinculación entre la Empresa ROMIX y Xerox

- Conforme el cuadro de verificación de especificaciones técnicas que antecede la oferta posicionada con mejor precio la firma PRINTEC S.A. Cumple conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones para el ítem n° 5 - IMPRESORA LASER MONOCROMO.

Lic. Fabio González - Director

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

- Con relación a las demás ofertas presentadas para el presente ítem resulta inoficioso su análisis atendiendo a que las mismas se encuentran posicionadas en 2do y 3er lugar conforme al cuadro comparativo de ofertas.

ÍTEM 6 - IMPRESORA LASER COLOR					
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**Mínimo Exigido**	**PS LINE SA**	**DATA SYSTEMS**	**PRINTEC SA**
MARCA	Indicar exactamente.	Exigido	LEXMARK	CANON	RICOH
MODELO	Indicar exactamente.	Exigido	CS421dn	LBP 623Cdw	M C250FW
Número de Parte del fabricante	Indicar exactamente.	Exigido	42C0029	3104C004AA	4008329
Tecnología de impresión	Laser o LED.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Velocidad de Impresión:	18 ppm (Negro/Color) o superior.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Color de Impresión:	Color y Negro.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad de Bandeja:	1 (una) con capacidad para 200 hojas o superior.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Calidad de Impresión:	1200x600 dpi o superior.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Procesador de Impresión:	400 Mhz o superior.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Conectividad	USB (con cable USB)	1	Cumple	Cumple	Cumple
	Ethernet 10/100Tx	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria:	128 Mb o superior.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Tamaño de papel:	A4 (210x297mm), Carta (216x279mm), Legal (216x356mm).	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Compatibilidad:	Microsoft Windows 7, 8 o superior con Driver de Instalación.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Fotoconductor/Tóner:	1 (un) Cartucho: Negro, Cian, Magenta, Amarillo.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad de Tóner de reposición	Tóner para impresión de 2000 páginas o superior. Tóner Color de 1200 páginas por cada color o superior.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación y documentaciones requeridas	Certificado ISO 9001. (Vigente)	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	Certificado ISO 14001. (Vigente)	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	Carta de Autorización del Fabricante o Carta de Distribución del Representante	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas.	12 (doce) meses o más	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (escrita)	Mínimo 12 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta autenticada y en	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Adquisiciones de la
Dirección de Administración

	vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del equipo ofertado en los CAS.				

- Conforme el cuadro de verificación de especificaciones técnicas que antecede la oferta posicionada con mejor precio la firma PS LINE S.A. Cumple conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones para el ítem n° 6 - IMPRESORA LASER COLOR.
- Con relación a las demás ofertas presentadas para el presente ítem resulta inoficioso su análisis atendiendo a que las mismas se encuentran posicionadas en 2do y 3er lugar conforme al cuadro comparativo de ofertas.

ÍTEM 7 - ESCÁNER CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS						
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**Mínimo Exigido**	**PRINTEC SA**	**DATA SYSTEMS**	**CÁCERES ACOSTA y ASO S.A.**	**DATA LAB SA**
MARCA (Especificar):	Indicar exactamente.	Exigido	EPSON	CANON	EPSON	KODAK ALARIS
MODELO (Especificar):	Indicar exactamente.	Exigido	DS-770	DR-F120	DS-770 WF	S2050
Número de Parte del Fabricante	Indicar exactamente.	Exigido	B11B248301	9017B003AC	No Cumple. No especifica	1014968
Tipo de Escáner	ADF (Automatic Document Feed). Escáner con alimentador automático de documentos. Opcional: Equipos con cama plana.	Exigido	Cumple	Cumple	No Cumple. No especifica	Cumple
Profundidad	48 Bits o superior. Opcional: Equipos con profundidad de entrada de 24 Bits.	Exigido	Cumple	Cumple	No Cumple. No especifica	Cumple
Escaneo	Color.	Exigido	Cumple	Cumple	No Cumple. No especifica	Cumple
Resolución Óptica	600 x 600 ppp o superior.	Exigido	Cumple	Cumple	No Cumple. No especifica	Cumple
Capacidad de Bandeja ADF (Automatic Document Feed)	30 hojas o superior.	Exigido	Cumple	Cumple	No Cumple. No especifica	Cumple
Tamaño de Escaneado	A4 (210x297mm), Legal (216x330mm).	Exigido	Cumple	Cumple	No Cumple. No especifica	Cumple
Software Digitalización	OCR – Última versión.	Exigido	Cumple	Cumple	No Cumple. No especifica	Cumple
Puertos	USB 2.0 o superior.	Exigido	Cumple	Cumple	No Cumple. No especifica	Cumple
Fuente de Alimentación	220V/50Hz.	Exigido	Cumple	Cumple	No Cumple. No especifica	Cumple
Sistemas Operativos	Microsoft Windows 7(Seven) y superior con driver de instalación.	Exigido	Cumple	Cumple	No Cumple. No especifica	Cumple
Certificaciones	ISO 9001, ISO 14001 similar (vigente)	Exigido	Cumple	Cumple	No Cumple. No especifica	Cumple
Accesorios	Cable de conexión USB.	Exigido	Cumple	Cumple	No Cumple. No especifica	Cumple
Garantía (Escrita):	1 (un) año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia técnica por	12 (doce)	Cumple	Cumple	No Cumple. No especifica	No Cumple. No presenta documentación

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Dr. Pablo Fernández - Director

	garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Institución y viceversa. Las partes y repuestos remplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige y será un requisito indispensable que el Fabricante de la marca ofertada extienda una carta en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	meses o más				

- Conforme el cuadro de verificación de especificaciones técnicas que antecede la oferta posicionada con mejor precio la firma PRINTEC S.A. Cumple conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones para el ítem n° 7 - ESCÁNER CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS.

Con relación a la observación asentada en el acto de apertura de ofertas sobre Carta de Autorización del Fabricante o Carta de Distribución del Representante por parte de la firma DATASYSTEMS, se deja constancia que la firma PRINTEC S.A, posee Carta emitida por EPSON a nombre del Misterio Publico, para los puntos objetados.

- Con relación a las demás ofertas presentadas para el presente ítem resulta inoficioso su análisis atendiendo a que las mismas se encuentran posicionadas en 2do, 3er y 4to lugar conforme al cuadro comparativo de ofertas.

ÍTEM 8 - ACCESS POINT				
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**MÍNIMO EXIGIDO**	**SANRI SA**	**PARASUR SA**
Marca	*Indicar exactamente.*	Exigido	UBIQUITI	UBIQUITI
Modelo	*Indicar exactamente.*	Exigido	UAP-AC-PRO	UAP-AC-PRO-BR
Puertos de conexión	Ethernet 10/100/1000 Mbps.	2	Cumple	Cumple
Estándar	IEEE 802.11ac, compatible con 802.11g y 802.11n	Exigido	Cumple	Cumple
Antenas	Doble banda	Exigido	Cumple	Cumple
	Internas	Exigido	Cumple	Cumple
	2.4 GHz.	MIMO 3x3	Cumple	Cumple
	5 GHz.	MIMO 3x3	Cumple	Cumple
Tasa de transferencia	Para 802.11ac	1300 Mbps	Cumple	Cumple
	Para 802.11n	450 Mbps	Cumple	Cumple
Cantidad de SSID	Por cada radio	6	Cumple	Cumple
Conexiones	Clientes concurrentes	100	Cumple	Cumple
Encriptación	WPA/WPA2-PSK (TKIP/AES)	Exigido	Cumple	Cumple
	WPA/WPA2-Enterprise (TKIP/AES)	Exigido	Cumple	Cumple

Lic. Pablo Ca... Director ... de la

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

ÍTEM 8 - ACCESS POINT				
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**MÍNIMO EXIGIDO**	**SANRI SA**	**PARASUR SA**
VLAN	802.1Q	Exigido	Cumple	Cumple
Administración	Interfaz web de administración centralizada para todos los dispositivos del mismo fabricante	Exigido	Cumple	Cumple
	SNMP	Exigido	Cumple	Cumple
Opciones de montaje	Pared	Exigido	Cumple	Cumple
	Techo	Exigido	Cumple	Cumple
Alimentación eléctrica	Power over Ethernet	Exigido	Cumple	Cumple
Compatibilidad PoE	PoE 802.3af	Exigido	Cumple	Cumple
	PoE+ 802.3at	Exigido	Cumple	Cumple
Accesorios incluidos	PoE injector (fuente de alimentación) con cable con conector NEMA 5-15P. *Los puertos del PoE injector suministrado deben ser de la misma velocidad que los del Access Point (10/100/1000 Mbps)*	Exigido	Cumple	Cumple
	Soportes para montajes en pared y techo	Exigido	Cumple	Cumple
Certificaciones y documentaciones requeridas	CE o FCC	Exigido	Cumple	Cumple
	Catálogo y especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido	Cumple	Cumple
Garantía escrita	Incluye: Soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación al Contratista y viceversa a cargo del Contratista.	12 (doce) meses o más	Cumple	Cumple

- Conforme el cuadro de verificación de especificaciones técnicas que antecede la oferta posicionada con mejor precio la firma SANRI S.A. Cumple conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones para el ítem n° 8 - ACCESS POINT, no obstante se verifica que no ha adjuntado documento solicitado por el comité por tanto, su oferta fue desestimada para el presente ítem.
- Con relación a la oferta presentada por PARASUR S.A en el cuadro de verificación de especificaciones técnicas que antecede la firma Cumple conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones para el presente ítem.

12. Verificación de los Documentos Formales.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "*Método de Evaluación*" del Decreto 2992/19, se selecciona provisoriamente las ofertas que cumplen con todo lo requerido en el pliego de bases y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Pablo Gonzalez - Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**PARASUR S.A.**	**NETSUN S.A**	**PRINTEC S.A.**
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Presenta. Folio 11. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1624467. Folio 12. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1623794. Folio 10. **Cumple.**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta. Folio 13 a 15. **Cumple.**	Presenta. Folio 15. **Cumple.**	Presenta. Folio 37. **Cumple.**
Documentos Legales: Oferentes Individuales Personas Jurídicas	**PARASUR S.A.**	**NETSUN S.A**	**PRINTEC S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Activo en el Sipe N° 1624418. Folio 08. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1624467. Folio 12. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1623794. Folio 10. **Cumple.**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	Activo en el Sipe N° 1624418. Folio 08 **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1624467. Folio 12. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1623794. Folio 10. **Cumple.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Activo en el Sipe N° 1624418. Folio 08 **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1624467. Folio 12. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1623794. Folio 10. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el Sipe N° 1624418. Folio 08. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1624467. Folio 12. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1623794. Folio 10. **Cumple.**
Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente se considerarán los siguientes documentos:	**PARASUR S.A**	**NETSUN S.A**	**PRINTEC S.A.**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 90. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1624467. Folio 12. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1623794. Folio 10. **Cumple.**

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz

Lic. [illegible] Díaz - Director
[illegible] de la

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes de IRACIS. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa. Deberán ir acompañados con la copia del formulario de liquidación del impuesto del ejercicio correspondiente.	Presenta. Folio 85 a 146. El formulario del Impuesto a la Renta del año 2018 se solicito por Nota N° 90	Activo en el Sipe. Constancia N° 1624467. Folio 12. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1623794. Folio 10. **Cumple.**
Planilla de Ratios de Liquidez correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 90. **Cumple.**	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 87. **Cumple.**	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 91. Folio 05. **Cumple.**
Experiencia Requerida: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	**PARASUR S.A.**	**NETSUN S.A.**	**PRINTEC S.A.**
Constancia de RUC emitida por la SET.	Activo en el Sipe N° 1624418. Folio 08 **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1624467. Folio 12. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1623794. Folio 10. **Cumple.**
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Activo en el Sipe N° 1624418. Folio 08. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1624467. Folio 12. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1623794. Folio 10. **Cumple.**
Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (treinta por ciento) del monto total de la oferta y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2017, 2018 y 2019	Presenta. Folio 52 a 70. **Cumple.**	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 87. **Cumple.**	Presenta. Folio 51 a 108. **Cumple.**
Capacidad Técnica	**PARASUR S.A.**	**NETSUN S.A.**	**PRINTEC S.A.**
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta. Folio 155. **Cumple.**	Presenta. Folio 17. **Cumple.**	Presenta. Folio 48. **Cumple.**
Declaración Jurada que la marca del equipamiento ofertado posee CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Presenta. Folio 152. **Cumple.**	Presenta. Folio 17. **Cumple.**	Presenta. Folio 46. **Cumple.**

C.P. Juan de la Cruz Rogado Armoa

Lic. Fabio González - Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Certificación ISO 9001 / ISO 14001 de todo lo ofertado y/o similar.	Presenta. Para la Marca HP. Folio 186 a 190(*). Para la marca Xerox, Documento Solicitado por Nota N° 90. **Cumple.** (*) Con relación a la observación asentada en el acto de aperturas de ofertas por el representante de DATALAB con relación a la firma de la documentación se aclara que las mismas se encuentran firmadas por el órgano competente que expide dichos documentos, a la vez certificado por escribanía pública. La Cláusula 18 del PBC menciona expresamente que no serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales como es el caso que nos ocupa.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 87. **Cumple.**	Presenta. Folio 33 a 36. **Cumple.**
Declaración jurada que el oferente cuenta con Servicio Técnico certificado en la marca ofertada;Para ello El Oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de Técnicos que deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 90. **Cumple.**	Presenta. Folio 17. **Cumple**	Presenta. Folio 27 a 32 y 47. **Cumple.**
Otros documentos solicitados a presentar con la oferta	**PARASUR S.A**	**NETSUN S.A**	**PRINTEC S.A.**
Declaración Jurada del Oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Activo en el Sipe N° 1624418. Folio 08. **Cumple.**	Activo en el Sipe. Constancia N° 1624467. Folio 12. **Cumple.**	Presenta. Folio 49. **Cumple.**
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente el Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 90. **Cumple.**	Presenta. Folio 17. **Cumple.**	Presenta. Folio 49. **Cumple.**

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Presupuesto

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo

Lic. Pablo González - Director
Dir. Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Declaración Jurada de listado de Socios con sus respectivas copias de cédula de identidad en caso de ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o Sociedad Anónima.	Presenta. Folio 12. **Cumple.**	Presenta. Folio 18. **Cumple.**	Presenta. Folio 50. **Cumple.**

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**PS LINE S.A.**	**SANRI S.A.**
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Activo en el Sipe. Constancia N° 1610012. Folio 11. **Cumple.**	Presenta. Folio 21. **Cumple.**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta. Folio 12 a 14. **Cumple.**	Presenta. Folio 20. **Cumple.**
Documentos Legales: Oferentes Individuales Personas Jurídicas	**PS LINE S.A.**	**SANRI S.A**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Activo en el Sipe. Constancia N° 1610012. Folio 11. **Cumple.**	Activo en el Sipe N° 1621820. Folio 09. **Cumple.**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	Activo en el Sipe. Constancia N° 1610012. Folio 11. **Cumple.**	Presenta. Folio 11 a 12. **Cumple.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Activo en el Sipe. Constancia N° 1610012. Folio 11. **Cumple.**	Presenta. Folio 16 a 17. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el Sipe. Constancia N° 1610012. Folio 11. **Cumple.**	Activo en el Sipe N° 1621820. Folio 09. **Cumple.**
Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente se considerarán los siguientes documentos:	**PS LINE S.A.**	**SANRI S.A.**

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio

Lic. Javier Cáceres Ruiz Díaz

Director de Tecnologías de la

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Activo en el Sipe. Constancia N° 1610012. Folio 11. **Cumple.**	Presenta. Folio 19. **Cumple.**
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes de IRACIS. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa. Deberán ir acompañados con la copia del formulario de liquidación del impuesto del ejercicio correspondiente.	Activo en el Sipe. Constancia N° 1610012. Folio 11. **Cumple.**	Presenta. Folio 42 a 63. **Cumple.**
Planilla de Ratios de Liquidez correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 94. **Cumple.**	Presenta. Folio 33. **Cumple.**
Experiencia Requerida: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	**PS LINE S.A**	**SANRI S.A.**
Constancia de RUC emitida por la SET.	Activo en el Sipe. Constancia N° 1610012. Folio 11. **Cumple.**	Presenta. Folio 16 a 17. **Cumple.**
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Activo en el Sipe. Constancia N° 1610012. Folio 11. **Cumple.**	Presenta. Folio 24. **Cumple.**
Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (treinta por ciento) del monto total de la oferta y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2017, 2018 y 2019	Presenta. Folio 55 a 76. **Cumple.**	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 93. **Cumple.**
Capacidad Técnica	**PS LINE S.A**	**SANRI S.A**
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta. Folio 22. **Cumple.**	Presenta. Folio 26. **Cumple.**
Declaración Jurada que la marca del equipamiento ofertado posee CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la	Presenta. Folio 40. **Cumple.**	Presenta. Folio 27 y 74. **Cumple.**

C.P. Juan de la Cruz Boando Armoa

Lic. Paola González - Director

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

República del Paraguay.		
Certificación ISO 9001 / ISO 14001 de todo lo ofertado y/o similar.	Presenta. Folio 33 a 35.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 93. **Cumple.**
Declaración jurada que el oferente cuenta con Servicio Técnico certificado en la marca ofertada;Para ello El Oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de Técnicos que deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay	Presenta. Folio 24, 31 a 32. **Cumple.**	Presenta. Folio 75 a 77. **Cumple.**
Otros documentos solicitados a presentar con la oferta	**PS LINE S.A.**	**SANRI S.A.**
Declaración Jurada del Oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta. **Cumple.**	Presenta. Folio 30. **Cumple.**
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente el Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.	Presenta. **Cumple.**	Presenta. Folio 31. **Cumple.**
Declaración Jurada de listado de Socios con sus respectivas copias de cédula de identidad en caso de ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o Sociedad Anónima.	Presenta. **Cumple.**	Presenta. Folio 10. **Cumple.**

13. Ratios

PARASUR S.A							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018	2.019			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	40.613.063.717	73.035.839.147	82.710.180.077	196.359.082.941	65.453.027.647	CUMPLE
	Pasivo corriente	30.281.112.674	51.488.207.591	62.973.398.611	144.742.718.876	48.247.572.959	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,4	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 años							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018	2.019			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	36.427.654.328	62.732.470.083	71.102.615.828	170.262.740.239	56.754.246.746	CUMPLE
	Activo total	73.923.631.630	102.281.990.058	112.407.593.181	288.613.214.869	96.204.404.956	

Lic. Juan de la Cruz Rengel Armoa — Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz — Pablo González - Director

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

	Pasivo total / Activo total					0,59	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018	2.019			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	744.098.349	1.513.629.849	1.270.062.905	3.527.791.103	1.175.930.368	CUMPLE
	Capital	29.800.000.000	29.800.000.000	29.800.000.000	89.400.000.000	29.800.000.000	
						0,04	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

NETSUN S.A							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018	2.019			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	9.441.927.355	10.011.783.290	12.834.600.848	32.288.311.493	10.762.770.498	CUMPLE
	Pasivo corriente	7.800.019.757	7.013.520.562	7.562.694.154	22.376.234.473	7.458.744.824	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,4	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 años							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018	2.019			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	7.800.019.757	7.013.520.562	7.562.694.154	22.376.234.473	7.458.744.824	CUMPLE
	Activo total	9.936.774.827	10.373.083.828	13.214.276.186	33.524.134.841	11.174.711.614	
	Pasivo total / Activo total					0,67	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018	2.019			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	963.687.245	1.206.973.077	2.349.944.487	4.520.604.809	1.506.868.270	CUMPLE
	Capital	200.000.000	200.000.000	3.000.000.000	3.400.000.000	1.133.333.333	
						1,33	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

PRINTEC S.A.							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018	2.019			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	8.401.735.606	8.498.963.984	7.594.357.485	24.495.057.075	8.165.019.025	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.843.425.042	3.632.799.278	3.376.163.193	10.852.387.513	3.617.462.504	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,3	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 años							

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Pablo Gonzalez - Director

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.017	2.018	2.019	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	4.310.327.382	3.632.799.278	3.376.163.193	11.319.289.853	3.773.096.618	CUMPLE
	Activo total	8.557.216.043	8.708.469.980	8.852.335.162	26.118.021.185	8.706.007.062	
	Pasivo total / Activo total					0,43	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.017	2.018	2.019	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.665.411.393	824.281.867	394.613.939	2.884.307.199	961.435.733	CUMPLE
	Capital	1.400.000.000	1.400.000.000	1.400.000.000	4.200.000.000	1.400.000.000	
						0,69	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

PS LINE S.A

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.017	2.018	2.019	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	104.646.426.149	120.225.867.351	119.862.289.866	344.734.583.366	114.911.527.789	CUMPLE
	Pasivo corriente	18.201.066.525	22.259.515.048	21.344.200.898	61.804.782.471	20.601.594.157	
	Activo corriente / Pasivo corriente					5,6	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 años							

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.017	2.018	2.019	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	18.201.066.525	22.259.515.048	21.344.200.898	61.804.782.471	20.601.594.157	CUMPLE
	Activo total	134.279.710.348	151.151.474.046	162.237.997.228	447.669.181.622	149.223.060.541	
	Pasivo total / Activo total					0,14	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.017	2.018	2.019	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	10.864.941.478	16.428.170.326	18.367.123.810	45.660.235.614	15.220.078.538	CUMPLE
	Capital	93.849.000.000	99.281.000.000	100.000.000.000	293.130.000.000	97.710.000.000	
						0,16	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

SANRI SA

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	6.356.245.560	6.762.861.733	8.836.937.493	21.956.044.786	7.318.681.595	CUMPLE
	Pasivo corriente	393.212.127	573.139.039	1.879.220.808	2.845.571.974	948.523.991	
	Activo corriente / Pasivo corriente					7,72	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años.							

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Javier Salvador Ruiz Díaz

Lic. Pablo González - Director
de Tecnologías de la

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	393.212.127	573.139.039	1.879.220.808	2.845.571.974	948.523.991	CUMPLE
	Activo total	6.532.521.905	7.237.373.461	9.571.293.920	23.341.189.286	7.780.396.429	
	Pasivo total / Activo total					0,12	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años.							

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	920.204.529	496.782.510	966.773.324	2.383.760.363	794.586.788	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	6.000.000.000	2.000.000.000	
	Utilidad Neta / Capital					0,40	
NO DEBERA SER NEGATIVO.							

14. Recomendación.

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la **SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER** la siguiente recomendación:

1. ADJUDICAR, la presente Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2020 "Adquisición de Equipos Informáticos y Otros"; a las empresa **PARASUR S.A, PRINTEC S.A, SANRI S.A, CACERES ACOSTA & ASOCIADOS (NETSUN S.A) y PS LINE S.A**, por un monto total de Gs. 5.137.977.990 (Guaraníes cinco mil ciento treinta y siete millones novecientos setenta y siete mil novecientos noventa), en razón de que dichas firmas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el detalle que se aprecia a continuación:

- a la firma PARASUR S.A el monto de Gs. 3.609.999.540 (Guaraníes tres mil seiscientos nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz

Lic. Pablo González - Director

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	660	HP	MEXICO/CHINA	4.545.454	2.999.999.640
8	Acces point wireless	Unidad	Unidad	300	UBIQUITI NETWORK	CHINA	2.033.333	609.999.900
					Precio Total			**3.609.999.540**

- a la firma PRINTEC S.A el monto de Gs. 941.149.750 (Guaraníes novecientos cuarenta y un millones ciento cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	Impresora laser blanco y negro	Unidad	Unidad	400	RICOH	CHINA	800.000	320.000.000
7	Escaner	Unidad	Unidad	325	EPSON	CHINA Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	1.911.230	621.149.750
					Precio Total			**941.149.750**

- a la firma SANRI S.A el monto de Gs. 429.659.700 (Guaraníes cuatrocientos veintinueve millones seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	UPS de 700 VA	Unidad	Unidad	660	VCP	CHINA	606.045	399.989.700
4	UPS de 500 VA	Unidad	Unidad	100	INFOSEC	FRANCIA	296.700	29.670.000
					Precio Total			**429.659.700**

- a la firma NETSUN S.A el monto de Gs. 116.369.000 (Guaraníes ciento dieciséis millones trescientos sesenta y nueve mil).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa

Lic. Javier Cantón Ruiz Díaz

Lic. Pablo González - Director

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" – ID 384.964.

2	Notebook	Unidad	Unidad	20	ACER	CHINA	5.818.450	116.369.000
					Precio Total			**116.369.000**

- a la firma PS LINE S.A el monto de Gs. 40.800.000 (Guaraníes cuarenta millones ochocientos mil).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
6	Impresora laser color	Unidad	Unidad	30	LEXMARK	CHINA	1.360.000	40.800.000
					Precio Total			**40.800.000**

Es nuestro informe. –

Lic. Javier Camerón
Dirección de Dirección Administrativa.

Lic. Javier Cameron Ruiz Diaz
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Juan Bogado
Dirección de Patrimonio

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Pablo González
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público